



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

MARZO 2022

SIGLAS Y/O ABREVIACIONES	3	II. Auditorías a Procesos de Contratación y de Proyectos	36
MENSAJE DEL PRESIDENTE	4	III. Auditorías Fondo Departamental	38
BITÁCORA MENSUAL	5	IV. Investigaciones Patrimoniales	40
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11	V. Verificación y Análisis	41
I. Aspectos Administrativos:	12	VI. Participación Ciudadana	42
• Gestión del Talento Humano:		VII. Gestión Municipal	47
• Capacitaciones Internacionales Virtuales		VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado	50
• Cursos Internacionales Presenciales		NUESTRA LABOR EN CIFRAS	54
II. Relaciones Internacionales:.....	17	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	56
• Participación en Eventos Internacionales (OLACEFS, OCCEFS, INTOSAI)		INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES PERIODO 2020	60
III. Cooperación Internacional	25		
IV. Convenios Suscritos	26		
V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)	27		
XI. Vigente nuevo Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)	31		
GESTIÓN OPERATIVA	32		
I. Auditorías Sectoriales:			
• Auditoría Sectorial Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales	33		
• Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional	34		

AFYCL	Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal
AGN	Auditoría General de la Nación (Argentina)
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AMUH	Asociaciones Manos Unidas por Honduras
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
BCH	Banco Central de Honduras
CEB	Centro de Educación Básica
CGR	Contaduría General de la Republica
CN	Congreso Nacional
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONSUCOOP	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas
COOTIMAOL	Cooperativa de Transformadores e Industriales de la Madera de Oriente Limitada
COPRISAO	Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CURCEI	Centro Universitario Regional de La Ceiba
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DAPOI	Departamento de Auditoría en Apoyo a Organismos Internacionales
DCSD	Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias
DGCFA	Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras
DPC	Dirección de Protección al Consumidor
EFS	Entidades Fiscalizadoras Superiores
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP	Empresa Nacional Portuaria
FI	Fiscalización de Ingresos
FNH	Fuerzas Armadas de Honduras
FOSDEH	Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras
FTM	Fondo de Transparencia Municipal
GASEIPRA	Gerencia de Auditoría Sectorial Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales
GASGIPSCI	Gerencia de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional
HONDUCOR	Correo Nacional de Honduras
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
ICVC	Instituto Central Vicente Cáceres
IDECOAS-FHIS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
IHCIETI	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHT	Instituto Hondureño de Turismo

INA	Instituto Nacional Agrario
INCADES	Instituto Centroamericano para el Desarrollo de la Economía Social
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INSEP	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INTAE	Instituto Tecnológico de Administración de Empresas
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSAI	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISV	Impuesto Sobre la Venta
MACCIH	Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción
MIAMBIENTE	Secretaría Mi Ambiente
MP	Ministerio Público
OCCEFS	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OEA	Organización de Estados Americanos
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ONG-FUNHDES	Organización No Gubernamental- Fundación para el Desarrollo Sostenible
ONG'S	Organismos No Gubernamentales
OPD	Organizaciones Privadas de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
RNP	Registro Nacional de las Personas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAMI	Sistema de Administración Municipal Integrado
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SAPP	Superintendencia de Alianza Público Privada
SAR	Servicio de Administración de Rentas
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
SESEG	Secretaría de Seguridad
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
SISERA	Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
TDR	Términos de Referencia
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UNA	Universidad Nacional Autónoma
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
URSAC	Unidad de Registro y Seguimiento de Asociación Civiles
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



Magistrado Presidente del TSC, Roy Pineda Castro

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores, como lo es el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), ayudan a los gobiernos de sus respectivos países a mejorar su desempeño, aumentar su transparencia, asegurar su rendición de cuentas, mantener su credibilidad, combatir la corrupción, promover la confianza pública y a fomentar la recepción y utilización efectiva y eficiente de los recursos públicos para el provecho y beneficio de sus ciudadanos.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del TSC, elevamos al Soberano Congreso Nacional el Informe de Actividades Correspondiente al Período 2021, el cual contiene las principales actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras.

Nuestra agenda de gestión continuó superando grandes retos, no obstante los efectos de la pandemia del covid-19, logramos importantes y significativos

resultados en la labor de fiscalizar los bienes y recursos nacionales, como la probidad de los funcionarios públicos.

En la presente Memoria ofrecemos algunas acciones de control y fiscalización realizadas por las áreas operativas del TSC en las distintas dependencias que componen el Sector Público del Estado de Honduras, incluidas las Municipalidades.

El TSC remitió al Soberano Congreso Nacional de la República (CN) el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades correspondiente al año 2019. Por los efectos de la pandemia el CN aprobó la presentación en un plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2021. Asimismo, el TSC remitió en agosto al Poder Legislativo el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades correspondiente al año 2020.

El Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades, período 2019 y 2020, condensa el análisis de la información expuesta en las rendiciones de cuentas presentadas por las instituciones del sector público.

Contiene un amplio contexto económico, una detallada evaluación de la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público y municipalidades, incluyendo el examen del cumplimiento de la planificación y del presupuesto de egresos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Asimismo, se impulsó la continuidad del nuevo Plan Estratégico del TSC para el período 2019-2024, tomando en consideración las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las mejores prácticas establecidas para el desarrollo de auditorías e investigaciones especiales, promoción de la probidad y la ética y el fortalecimiento del talento humano, entre otras materias de relevancia.

Se continuó con la emisión de Informes de Auditoría acompañados de respectivos Pliegos de Responsabilidad Civil y Administrativa, como la remisión al Ministerio Público de más informes con indicios de responsabilidad penal, como producto de las auditorías e investigaciones especiales realizadas a procesos de compras y contrataciones efectuadas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el covid-19, entre otras.

Asimismo, se fortaleció la promoción de la probidad y la ética en los servidores públicos mediante intensas jornadas de socialización del Código de Conducta Ética, Ferias de Probidad y acompañamiento para la conformación de Comités de Probidad y Ética, como de los respectivos Comités Adjuntos.

Durante el último año se afianzó la relación del TSC con instituciones y organismos, nacional e internacional, orientadas al fortalecimiento de acciones de promoción de la transparencia la rendición de cuentas de las instituciones del Sector Público, la participación ciudadana y el control social y preventivo, la fiscalización permanente de los recursos públicos, que se traduce a una efectiva prevención y combate de la corrupción.

En materia legal, se inició la vigencia del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), contenido en el Acuerdo Administrativo No 003-2021-TSC aprobado por el Pleno de Magistrados en virtud de las reformas del que fue objeto la Ley Orgánica del TSC, emitidas por el Honorable Congreso Nacional mediante Decreto No. 145-2019.

Además, se promovieron jornadas de socialización en las instituciones del Sector Público sobre el contenido del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), normativa legal que establece la obligatoriedad de los Sujetos Pasivos del cumplir las recomendaciones ofrecidas en los Informes de Auditoría. Como ejemplo, en el 2021 se resaltó el cumplimiento de algunas recomendaciones ofrecidas por el TSC en los informes de la Auditoría Coordinada de Gobernanza de las Políticas Públicas en las Zonas Fronterizas de Honduras.

El TSC tuvo un rol activo en las distintas reuniones del Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), asumiendo el de ser la autoridad central, conforme a los propósitos de dicha Convención y nuestra Ley Orgánica.

Además, resaltamos que el Tribunal Superior de Cuentas cumplió el Compromiso 6 relacionado a la “Integridad de la Gestión Pública”, contemplado en el IV Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras 2018-2021 (PAEAH).

Durante el año 2021, el TSC recibió cuatro reconocimientos por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por obtener 100 por ciento en la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondientes al segundo semestre del año 2019, dos semestres del 2020 y primero del 2021.

De esta manera el Ente Contralor del Estado de Honduras continuó siendo ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

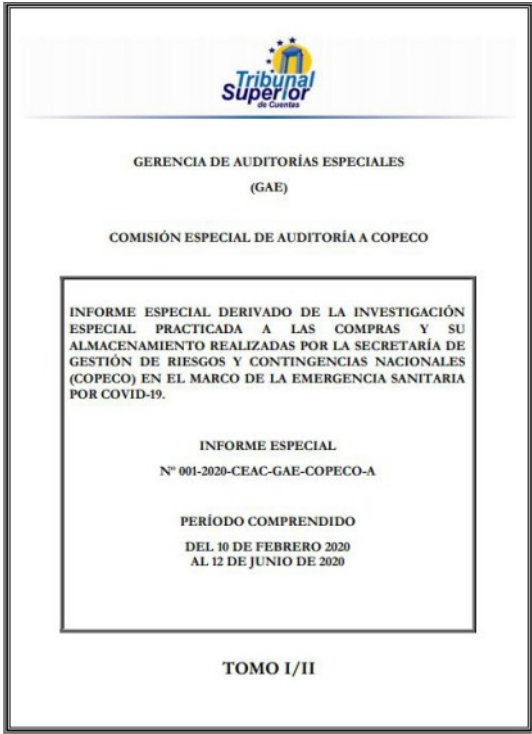
El Pleno de Magistrados del Ente Rector del Sistema de Control, que por segunda ocasión me honro en presidir, continuará cumpliendo la línea de trabajo enfocada en optimizar la función fiscalizadora, con el fin de ofrecer resultados contundentes, sustentados en los principios de legalidad, eficiencia, visión, honestidad, objetividad, respeto, profesionalismo y con el compromiso de país.

Al tiempo que ponemos de su conocimiento el presente informe que corresponde al quinto año de gestión del actual Pleno de Magistrados, tenemos la firme esperanza que los honorables diputados del Congreso Nacional y los distinguidos miembros de la Junta Directiva, apoyarán la primordial y sustancial labor que a diario realiza el Ente Rector del Sistema de Control.

El apoyo del Poder Legislativo es fundamental para alcanzar nuestro objetivo común de consolidar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la prevención y el combate de los flagelos de la impunidad y la corrupción, a través de un eficiente control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado de Honduras.

ENERO

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) REMITIÓ AL MINISTERIO PÚBLICO INFORME CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL EN COMPRAS REALIZADAS POR COPECO



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó al Ministerio Público (MP) el Informe Especial No. 001-2020-CEAC-GAE-COPECO-A que contiene indicios de Responsabilidad Penal en compras y almacenamiento de ventiladores mecánicos ejecutadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el Covid-19.

La Investigación Especial comprendió la revisión de las

operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por Copeco, con énfasis en la compra de 90 equipos de asistencia para la tos Phillips T70 y 90 baterías, 90 Ventiladores Trilogy Evo portables: incluye tubo, mascarilla y batería; y la adquisición de 40 ventiladores Breas Vivo 65, 90 equipos de asistencia para la tos y 90 baterías.

UNA VEZ MÁS EL TSC OBTIENE 100% EN TRANSPARENCIA

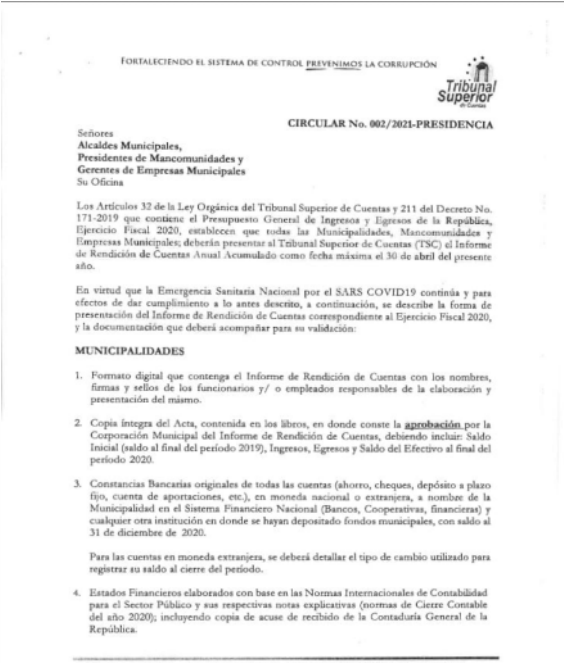
Por décimo cuarta ocasión consecutiva el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió un galardón por ser una institución ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

El Ente Contralor del Estado fue premiado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el marco de la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondiente al II Semestre del año 2019.



FEBRERO

TSC SOLICITA A MUNICIPALIDADES PRESENTAR INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) oficializó una solicitud a las autoridades de las Municipalidades del país a fin de presentar ante el Ente Contralor del Estado el respectivo Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020.

En la misma se detalla que los artículos 32 de la Ley Orgánica del TSC y 211 del Decreto No 171-2019, que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2020, establecen que todas las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales deberán presentar al TSC el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado, como fecha máxima el 30 de abril del presente año.

MARZO

TSC REMITIÓ AL CONGRESO NACIONAL EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y MUNICIPALIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) remitió al Soberano Congreso Nacional de la República (CN) el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades correspondiente al año 2019.

Por los efectos de la pandemia el CN aprobó una solicitud planteada por el TSC de presentar dicho informe en un plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2021.

La rendición de cuentas es la obligación de los servidores públicos de responder o dar cuenta, públicamente, de la forma como se manejaron e invirtieron los recursos públicos confiados a su custodia, manejo o inversión, como de los resultados obtenidos y metas alcanzadas en su gestión.

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, envió al CN el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades período 2019 acompañado de un oficio de remisión, de esta manera el

Ente Contralor cumple por decimoctavo año consecutivo con el marco legal vigente.

El Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades, período 2019, condensa el análisis de la información expuesta en las rendiciones de cuentas presentadas por las instituciones del sector público.

Contiene un amplio contexto económico, una detallada evaluación de la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público y municipalidades, incluyendo el examen del cumplimiento de la planificación y del presupuesto de egresos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

35 REUNIÓN DEL MESICIC: TSC DESTACA POR BUENAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) representó a Honduras en la 35 Reunión del Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Del 8 al 11 de marzo los expertos de la región intercambiaron buenas prácticas anticorrupción y lecciones aprendidas en tiempos de pandemia.

Asimismo, se adoptaron informes por país y se avanzó en el desarrollo de nuevas herramientas anticorrupción.

TSC DESTACA NUEVAMENTE CON UN 100% EN TRANSPARENCIA



Por décimo quinta ocasión consecutiva el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió un galardón por ser una institución ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

El Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras fue premiado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el marco de la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondiente al I Semestre del año 2020.

El Informe muestra los resultados de la Verificación de la Información Pública contenida en los Portales de Transparencia de 429 instituciones obligadas, correspondiente al período de enero a junio del año 2020.

ABRIL

PLENO DEL TSC Y FUNCIONARIOS DEL FMI SOSTIENEN REUNIÓN DE ALTO NIVEL

El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior (TSC) sostuvo una reunión de alto nivel con miembros de la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la cuarta revisión de desempeño de Honduras, en el marco del programa respaldado por el Acuerdo Stand By y la Facilidad de Crédito Standby.

La delegación del FMI evacúa una agenda de trabajo que inició el lunes 26 de abril y culminará el miércoles 5 de mayo, que incluye una reunión de trabajo con las máximas autoridades del TSC.

Uno de los puntos de interés de la misión del FMI, abordados en la reunión con el TSC, tiene que ver con los esfuerzos del país en la mejora de la gobernanza, en particular las medidas para fortalecer el sistema de declaraciones de activos de los funcionarios públicos, la creación de un registro completo de beneficios reales y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los gastos y adquisiciones relacionados con la pandemia.



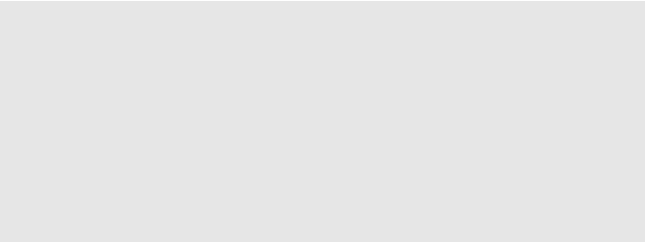
TSC Y BID AVANZAN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una importante reunión de trabajo con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de dar seguimiento y continuidad al proceso de implementación del Sistema de Declaraciones Juradas en Línea.

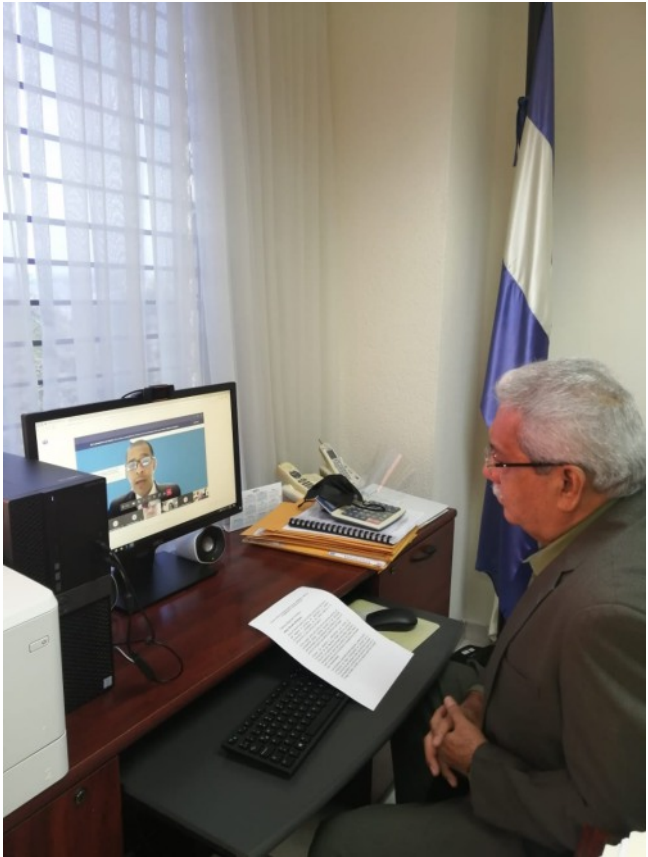
En el encuentro se abordaron diversos puntos de agenda conducentes a la implementación del Sistema, para lo cual se cuenta con el apoyo del BID.

Al respecto, el Pleno informó al BID que ya está próxima a iniciarse una Licitación Pública Nacional para la adquisición de la plataforma tecnológica de servidores que dará soporte al nuevo sistema y permitirá que este importante anhelo de las autoridades de la Institución sea una realidad.



MAYO

NACIONES UNIDAS OFRECE TALLER DE ÉTICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, AL PERSONAL DEL TSC



El Programa Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC ROPAN) ofreció un taller de Ética e Integridad Institucional, Prevención y Combate de la Corrupción y el Lavado de Activos, dirigido a 50 funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

Dicho Programa del sistema de las Naciones Unidas

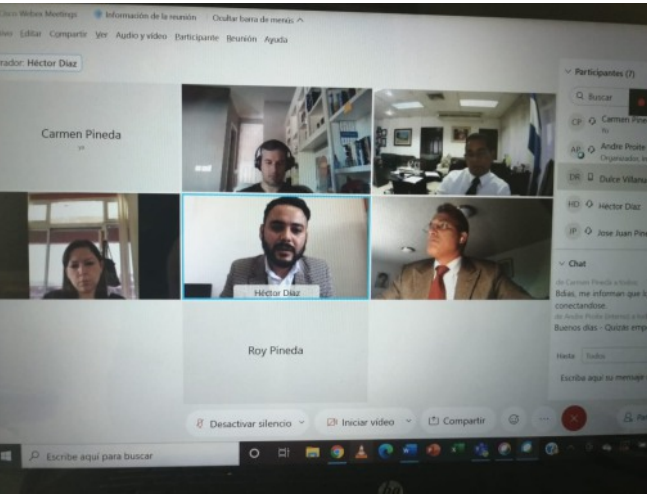
valoró ofrecer el taller a las entidades claves en la prevención y combate de la corrupción, como el TSC, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), operarios del sector justicia, la Secretaría de Transparencia, entre otros.

La capacitación se realizó en modalidad virtual los días 6 y 7 de mayo, ofrecido a 110 participantes, entre ellos 50 del TSC.

TSC SOSTUVO REUNIÓN CON ESPECIALISTAS DEL BANCO MUNDIAL PARA ABORDAR GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvieron una reunión de trabajo con una delegación de especialistas del Banco Mundial (BM) con la finalidad de abordar el tema de agenda relacionado a la gestión de la deuda pública.

La Misión Virtual del BM evacuó una agenda de consultas para la Evaluación del Riesgo Fiscal y el Desempeño de la Gestión de la Deuda Pública.



JUNIO

ENTIDADES FISCALIZADORAS DEL TRIÁNGULO NORTE UNEN ESFUERZOS PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN



Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Honduras, Guatemala, El Salvador y México, suscribieron un acuerdo orientado a unir esfuerzos para la prevención y combate del flagelo de la corrupción.

El Convenio Marco de Cooperación fue suscrito el 17 de junio en la Ciudad de México, por los titulares de las EFS del Triángulo Norte de Centroamérica y la Auditoría Superior de México, mediante el cual se pretende reforzar el trabajo contralor de cada organismo de control.

Por la Auditoría Superior de la Federación de México, lo suscribió el auditor superior, David Rogelio Colmenares; por el TSC firmó el Convenio el Magistrado Roy Pineda Castro; por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el contralor general Edwin Humberto Salazar; y por la Corte de Cuentas de El Salvador su nuevo titular el magistrado Roberto Anzora Quiroz.

JULIO

FORO MAGISTRADO PRESIDENTE DESTACA MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN EJECUTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

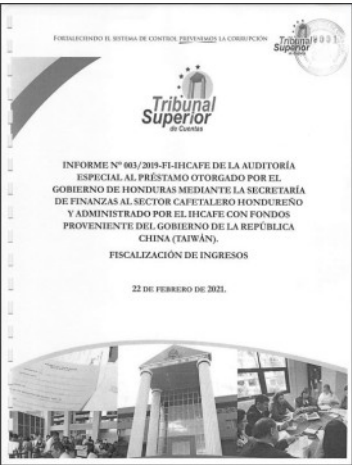
El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, expuso en un taller patrocinado por la Secretaría de Transparencia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC) las medidas anticorrupción ejecutadas por el Ente Contralor del Estado de Honduras.

Su ponencia la ofreció en el marco del Primer Taller Nacional para el Desarrollo e Implementación de una Estrategia Nacional Anticorrupción en Honduras, celebrado el lunes 5 de julio, en la que se dio continuidad al Segundo Ciclo de Evaluación del Mecanismo para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Las medidas ejecutadas por el TSC van desde el sistema de control del sistema de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, promoción de la probidad y ética, Rendición de Cuentas de la Gestión Pública y cumplimiento de recomendaciones brindadas por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) NOTIFICA INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL REALIZADA AL IHCAFE, SOBRE GESTIÓN DE PRÉSTAMO DE \$20 MILLONES



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó al Instituto Hondureño del Café (Ihcafe) y al Consejo Nacional del Café (Conacafe), el Informe de la Auditoría Especial realizada al préstamo por 20 millones de dólares otorgado por el Gobierno de la República de China (Taiwán) y administrado por el Instituto Hondureño del Café (Ihcafe), que concluye en hallazgo de debilidades administrativas. El análisis también contribuyó a conocer debilidades en el control interno de los procesos y áreas participantes en el registro y control de los fondos provenientes de China (Taiwán).

El Informe No. 003/2019-FI-IHCAFE se desprende de la Auditoría Especial practicada a dicho financiamiento, otorgado por la Secretaría de Finanzas al Ihcafe para ser distribuido a los productores de café en calidad de préstamo, para atender la crisis de la caficultura y dada la importancia de este sector para la economía del país.

El informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones de implementación obligatoria y estricto cumplimiento, que contribuirán a mejorar la gestión del Ihcafe debiendo presentar en un plazo de 15 días hábiles el Plan de Acción para ejecutar cada una de las recomendaciones.

AGOSTO

TSC REMITIÓ AL CONGRESO NACIONAL EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y MUNICIPALIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) remitió al Soberano Congreso Nacional de la República (CN) el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades correspondiente al año 2020.

La rendición de cuentas es la obligación de los servidores públicos de responder o dar cuenta, públicamente, de la forma como se manejaron e invirtieron los recursos públicos confiados a su custodia, manejo o inversión, como de los resultados obtenidos y metas alcanzadas en su gestión.

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, remitió oficialmente al CN el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades período 2020, de esta manera el Ente Contralor cumple por decimonoveno año consecutivo con el marco legal vigente.

El Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades, período 2020

condensa el análisis de la información expuesta en las rendiciones de cuentas presentadas por las instituciones del sector público.

TSC OBTIENE NUEVA CALIFICACIÓN DE 100% EN TRANSPARENCIA

Por décimo sexta ocasión consecutiva el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió un galardón por ser una institución ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

El Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras fue premiado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el marco de la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondiente al II Semestre del año 2020 y fondos especiales covid-19, Eta y Iota.



SEPTIEMBRE

COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC REALIZA VISITA IN SITU A HONDURAS



El Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizó una Visita In Situ a Honduras en el marco de la Sexta Ronda de Análisis.

Del 27 al 30 de septiembre los expertos del MESICIC evacuaron la agenda en su Visita In Situ, realizada de manera virtual por la pandemia derivada por el covid-19, contando para ello con la anuencia otorgada por Honduras en el marco de los compromisos internacionales de combatir la corrupción.

Durante la semana se analizaron los temas calificados como relevantes por la MESICIC relacionados al secreto bancario, negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, Soborno transnacional, Enriquecimiento ilícito y Extradición.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

TSC PARTICIPÓ EN TRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC



Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) representó a Honduras en la 36 Reunión del Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA).

A causa de la pandemia del covid-19, la Trigésima Sexta Reunión Comité de Expertos del MESICIC se realizó de forma virtual.

Del 13 al 16 de septiembre los expertos de la región intercambiaron buenas prácticas anticorrupción. Asimismo, se adoptaron informes por país y se avanzó en el desarrollo de nuevas herramientas anticorrupción.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

OCTUBRE

VIGENTE NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



El nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició su vigencia con su publicación en el diario oficial La Gaceta.

El Acuerdo Administrativo No 003-2021-TSC, correspondiente al Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se publicó en el diario oficial La Gaceta No 35,727, de fecha 24 de septiembre del 2021 y disponible al público a partir del 12 de octubre del mismo año. La vigencia del nuevo Reglamento inició al día siguiente de su publicación en el diario oficial La Gaceta.

El Congreso Nacional (CN), mediante Decreto Legislativo No. 10-2002-E, de fecha 5 de diciembre de 2002, decretó la Ley Orgánica del TSC, definiéndola como ente rector del sistema de control de los recursos públicos, con autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución y las leyes.

NOVIEMBRE

TSC CUMPLE COMPROMISO DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO DE HONDURAS



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) cumplió el Compromiso 6 relacionado a la Integridad de la Gestión Pública contemplado en el IV Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras 2018-2021 (PAEAH).

El Comité de Gobierno Abierto giró notificación a las autoridades de las instituciones involucradas en el Plan a fin de informar sobre el lanzamiento del Informe de Autoevaluación del Fin de Término, programado a finales de noviembre, mismo que contiene los resultados de los 20 compromisos asumidos por el Estado de Honduras.

El TSC es responsable del compromiso N° 6 “Integridad en la Gestión Pública” del IV PAEAH, los resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de la obligación, incluidas en tres Metas, se reflejaron en un video proyectado en una reunión en la que participaron autoridades del gobierno de la República y representantes de instituciones involucradas.

TSC OBTIENE DÉCIMO SÉPTIMA CALIFICACIÓN DE 100% EN TRANSPARENCIA



Por décimo séptima ocasión consecutiva el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió un galardón por ser una institución ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

El Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras fue premiado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el marco de la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondiente al I Semestre del año 2021.

El Informe muestra los resultados de la Verificación de la Información Pública contenida en los Portales de Transparencia de 118 instituciones obligadas de la Administración Pública, correspondiente al período de enero a junio del año 2021.

DICIEMBRE

MAGISTRADO ROY PINEDA CASTRO ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

El magistrado Roy Pineda Castro asumió el martes siete de diciembre 2021 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el reto de continuar impulsando acciones de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado.

La tradicional rotación de presidencia se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados celebrada este día.

Conforme lo indica el proceso legal, el magistrado Ricardo Rodríguez entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado Roy Pineda Castro, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.



UNODC EXPONE AL PLENO DEL TSC ALCANCES DE PROYECTO PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN HONDURAS



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) expuso a las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) los alcances del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras, que será auspiciado por el gobierno de los Estados Unidos.

Para ese efecto, la responsable de la oficina de UNODC en Honduras, Mónica Mendoza, visitó la sede del TSC, el miércoles ocho de diciembre, con el propósito de sostener una reunión de acercamiento con los magistrados del Pleno, abogados Roy Pineda Castro, presidente; José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez, y su equipo de trabajo.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras cuenta con el auspicio del gobierno de los Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) y la UNODC, como agencia ejecutora.

Dicho Proyecto será orientado al apoyo de las acciones del Gobierno de Honduras para fortalecer las capacidades nacionales en materia de prevención y

combate eficaz y eficientemente de la corrupción. Asimismo, para promover la integridad, rendición de cuentas, transparencia y debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

TSC EN NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



El magistrado Ricardo Rodríguez representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el Noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrado en Egipto.

De conformidad con el artículo 63 de la Convención, se ha establecido una Conferencia de los Estados Partes en la Convención a fin de mejorar la capacidad de los Estados partes y la cooperación entre ellos para alcanzar los objetivos enunciados en la Convención y promover y examinar su aplicación.

En consecuencia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) invitó al Gobierno a participar en el noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebró de manera presencial en el Centro Internacional de Congresos de Sharm el-Sheikh (Egipto), del 13 a 17 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la agenda, el magistrado Rodríguez contó con dos exposiciones, de tres minutos cada una, destacando las acciones de fortalecimiento de la prevención y combate de la corrupción, como la promoción de la transparencia en Honduras.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Informe de Actividades y Resultados 2022



I. Aspectos Administrativos - Gestión Talento Humano

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO POR ÁREA Y POR GÉNERO (DATOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021)			
DEPENDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	37	47	84
ADMINISTRACIÓN DE BIENES LOCALES	6	4	10
ADMINISTRACIÓN DE PAGOS	2	1	3
ALMACÉN	1	1	2
COMPRAS Y CONTRATACIONES	1	4	5
FINANZAS Y CONTABILIDAD	1	4	5
GERENCIA	3	4	7
PLANEACIÓN FINANCIERA	4	2	6
SERVICIOS INTERNOS	19	27	46
AUDITORIA INTERNA	6	2	8
GERENCIA	6	2	8
AUDITORÍA SECTOR MUNICIPAL	32	28	60
AUDITORÍA MUNICIPAL	11	9	20
ENTREGA DE CUENTAS MUNICIPALES	4	2	6
FISCALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL SECTOR MUNICIPAL	5	3	8
GERENCIA	10	10	20
VERIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA MUNICIPAL	2	4	6
AUDITORÍA SECTORIAL DESARROLLO Y REGULACIÓN ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	48	27	75
DESARROLLO Y REGULACIÓN ECONÓMICA	18	9	27
GERENCIA	7	2	9
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INVERSIONES	16	11	27
RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y CULTURALES	7	5	12
AUDITORÍA SECTORIAL GOBERNABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	55	22	77
AUDITORÍA EN APOYO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11	4	15
DESARROLLO, INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN	20	9	29
GERENCIA	5	2	7
GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA	19	7	26
AUDITORÍAS ESPECIALES	14	15	29
GERENCIA	3	5	8
UNIDAD DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILICITO	9	7	16
UNIDAD ESPECIAL DE AUDITORÍA	2	3	5
COORDINACIÓN GENERAL	18	3	21
GERENCIA	5		5
REGIONAL OCCIDENTAL	3	2	5
REGIONAL ZONA ATLÁNTIDA	3		3
REGIONAL ZONA NORTE	7	1	8
DESPACHO	16	13	29
DESPACHO ABOG. PINEDA CASTRO	4	3	7
DESPACHO ABOG. PINEDA VARELA	2	4	6
DESPACHO ABOG. RODRÍGUEZ	4	4	8
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS	3	2	5
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	3		3

I. Aspectos Administrativos - Gestión Talento Humano

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO POR ÁREA Y POR GÉNERO (DATOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021)

DEPENDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	12	11	23
FISCALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS	7	3	10
GERENCIA		4	4
VERIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	5	4	9
GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL	8	3	11
GERENCIA	2	2	4
GESTIÓN DE PROCESOS	3	1	4
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3		3
GESTION Y PROMOCIÓN DE LA PROBIDAD Y ETICA	11	4	15
GERENCIA	4		4
GESTIÓN DE LA PROBIDAD	5	1	6
PROMOCIÓN DE LA ÉTICA	2	3	5
IMPUGNACIONES	7	6	13
GERENCIA	7	6	13
INFORMÁTICA	5	9	14
GERENCIA	5	9	14
LEGAL	7	7	14
GERENCIA	7	7	14
RELACIONES PÚBLICAS, IMAGEN Y RESPONSABILIDAD	9	4	13
BIBLIOTECA	2		2
GERENCIA	6	2	8
MEDIOS	1	2	3
SECRETARÍA GENERAL	26	27	53
CUSTODIA DE DOCUMENTOS	2	2	4
EMISIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS RESOLUTIVOS	10	4	14
GERENCIA	11	16	27
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE DECLARACIONES	3	5	8
SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	14	9	23
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	9	8	17
GERENCIA	5	1	6
TALENTO HUMANO	20	4	24
CLÍNICA	2		2
FORMACIÓN DE PERSONAL	5		5
GERENCIA	13	4	17
VEEDURÍA SOCIAL	13	9	22
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	8	7	15
GERENCIA	5	2	7
VERIFICACIÓN Y ANALISIS	32	18	50
GERENCIA	4	1	5
VERIFICACIÓN DE INGRESOS	9	2	11
VERIFICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9	4	13
VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	6	8	14
VERIFICACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES	4	3	7
Total General	390	268	658

I. Aspectos Administrativos - Gestión Talento Humano

PERSONAL CONTRATADO EN EL AÑO 2021

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Administración General	4
Administración General (F.T.M.)	4
Coordinación General	2
Regional de Occidente	1
Regional Litoral Atlántico	1
Despacho	4
Unidad de Gestión Administrativa	1
Unidad de Responsabilidad Administrativa	3
Gerencia de Auditoria Sector Municipal	76
Seguimiento de Recomendaciones	1
Departamento de Auditoria Municipal	59
Departamento de Entrega de Cuentas Municipales	2
Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal	1
Gerencia	11
Seguimiento de Recomendaciones	2
Gerencia de Auditorias Especiales	5
Gerencia	5
Gerencia de Coordinación General	1
Gerencia	1
Gerencia de Talento Humano	3
Clínica	1
Gerencia	2
Secretaría General	1
Gerencia	1
Total general	96

FONDOS ESPECIALES

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Auditoría Sectorial Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales	2
Departamento de Desarrollo y Regulación Económica	1
Departamento de Infraestructura Productiva e Inversiones	1
Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional	1
Departamento de Desarrollo Inclusión Social y Prevención	1
Gerencia de Auditoría Sector Municipal	1
Gerencia	1
Gerencia de Auditorías Especiales	8
Gerencia	8
Verificación y Análisis	1
Departamento de Verificación de Bienes Nacionales	1
Total general	13

CONVENIOS ESPECIALES

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Auditoría Sectorial Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales	47
Desarrollo y Regulación Económica	23
Infraestructura Productiva e Inversiones	24
Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional	69
Auditoría en Apoyo a Organismos Internacionales	4
Desarrollo, Inclusión Social y Prevención	34
Gobernabilidad, Seguridad y Defensa	31
Total general	116

I. Aspectos Administrativos - Gestión Talento Humano

CAPACITACIONES NACIONALES

N°	Nombre de la Capacitación	Cantidad de capacitados
1	Socialización del Marco Rector del Control Interno Institucional	81
2	Charla Ley del Código de Conducta Ética del Servidor Público	17
3	Socialización del Marco Rector del Control Interno Institucional	149
4	Socialización de las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA)	274
5	Socialización de las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA)	80
6	Charla Código de Conducta Ética de Servidor Público	10
7	Charla Comités Adjuntos de Ética	94
8	Conversatorio virtual Sobre Hallazgos de Auditoría de Obra Desvanecidos Total o Parcialmente de Pliegos de Responsabilidad Analizados en la Dirección de Impugnaciones.	39
9	Socialización de las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA)	82
10	Capacitación Integral sobre Conferencia de Salida con Unidades de Auditoría Interna y Socialización de las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA)	28
11	Charla Donación Voluntaria de Sangre	26
12	Módulo I: Word	25
13	Módulo II: PowerPoint	22
14	Curso Virtual Asincrónico Trabajo en Equipo	22
15	Curso Virtual Asincrónico Excel Básico	28
16	Curso Ley Orgánica del TSC, su Reglamento y Sus Reformas	23
17	Curso Virtual Sincrónico Auditoría Básica	20
18	Curso Virtual Sincrónico Análisis Financiero para Auditores	27
19	Curso Virtual Sincrónico Contabilidad Financiera	24
20	Capacitación Herramientas Zoom y Microsoft Teams	8
21	Curso Contabilidad Básica I	23
22	Curso Contabilidad Intermedia	22
23	Curso Análisis Financiero	40
24	Seminario Taller Pliegos de Responsabilidad Administrativa	28
25	Charla de Ética Pública	46
26	Curso Redacción de Informes	23

I. Aspectos Administrativos - Gestión Talento Humano

CAPACITACIONES NACIONALES

N°	Nombre de la Capacitación	Cantidad de capacitados
27	Capacitación de Zoom	3
28	Curso Legislación Laboral	18
29	Curso Informe Presunción de Enriquecimiento Ilícito	22
30	Webinario "Control Concurrente y la Aplicación de las Técnicas de Información al Control Preventivo"	9
31	Normativa Internacional de Las Entidades Fiscalizadoras Superiores - EFS	17
32	Marco Integral del Control Interno	17
33	Comunicación Estratégica	10
34	Dominio de Estrés TBPI	10
35	Contexto General de la ISSAI	6
36	M.P. en el Control de la Gestión de Contratación	5
37	Marco de Pronunciamientos de la INTOSAI - IFPP	11
38	Auditoría Basada en Riesgos	7
39	Redacción de Hallazgos de Auditoría	7
40	Gestión de Riesgos de Fraude	7
41	Metodologías para la Evaluación de Riesgos de Integridad	12
42	Proceso General de Administración de Riesgo	12
43	Dominio de Estrés/Trabajo Bajo Presión	8
44	Aseguramiento de Control Interno (OLACEFS)	4
45	Auditoría de Gestión de Talento Humano	3
46	Redacción de Documentos	16
47	Liderazgo	12
48	Auto asistido de WebScraping	13
49	Innovación y Tecnologías Públicas	7
50	Análisis Financiero para fines de Auditoría	3
51	Excel 2016	6
52	Microsoft Word 2016	3
53	Microsoft Excel 2016	6
	Total personal capacitado	1515

II. Relaciones Internacionales

APOYOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

N°	Nombre	Estatus	Duración Estimada	Objetivo/Logro
1	Apoyo INTOSAI PFAC (Comité de Política, Finanzas y Administración de INTOSAI) US\$11,428.5	CONCLUÍDA. Transferencia recibida en feb 2021. Recursos invertidos de acuerdo al presupuesto presentado a la INTOSAI. Informe de Resultados y Fecha completada enviado a la INTOSAI en Agosto 2021	N/A	El Programa del Comité de Política, Finanzas y Administración de INTOSAI (PFAC) destinó fondos para brindar asistencia a las EFS miembros con el fin de que pudieran afrontar los desafíos causados por la pandemia COVID-19, especialmente la falta de tecnología de la información, conectividad, hardware y software, lo que permitiría a las EFS beneficiadas seguir operando aun con capacidades limitadas.
2	Iniciativa IDI-OLACEFS "EFS en Lucha Contra la Corrupción" (LCC)	CONCLUÍDA con la presentación del Informe Final, Lecciones Aprendidas y el Aseguramiento de la Calidad	Enero 2019 a Abril 2020 (extendido 1 año por la pandemia)	El principal objetivo de esta Iniciativa fue incrementar la efectividad de las EFS en la lucha contra la corrupción mediante el fortalecimiento del Liderazgo a través del ejemplo de las EFS en la implementación de la ISSAI 30-Código de Ética. Y también con el desarrollo de una Auditoría de los Marcos Institucionales para la lucha contra la corrupción.
3	Iniciativa SPMR Strategy Performance Measurement Reportig. Estrategia, Medición del Desempeño e Informes. (IDI-MMD EFS) IDI-OLACEFS (CEDEIR)	En Proceso	Julio 2019 a Octubre 2023	La iniciativa tiene como objetivo global contar con EFS gestionadas estratégicamente, de modo que ello pueda conducir a un mejor desempeño. Con el fin de alcanzar este objetivo, las EFS participantes en la iniciativa recibirán apoyo regular y sistemático por parte de un equipo de especialistas internacionales y regionales en las áreas de la medición de desempeño, de planificación estratégica y operativa, así como en el establecimiento de un sistema de monitoreo y marco de información efectivos-
4	Iniciativa IDI Compras Públicas Sostenibles (CASP)	En Proceso	Dic 2019 a 2023	"EFS"s contribuyendo a fortalecer prácticas de compras públicas sostenibles mediante auditorías de alta calidad sobre la implementación de metas nacionales acordadas, vinculadas con la meta ODS 12.7"

II. Relaciones Internacionales

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MAGISTRADOS

N°	Nombre del Evento y Coordinador	Fecha	Participantes	Objetivo/Resultado
1	Reunión LXXII Consejo Directivo OLACEFS. Presidencia OCCEFS designa su participación a la Secretaría Ejecutiva. VIRTUAL	18-may	Magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda	Reporte de Gestión 2020 Comités, Comisiones y GT. Informe de Cuotas de Membresía. Solicitud de ingreso. Manual de Auditoría de Gestión. Sobre la organización de la Asamblea General Ordinaria 2021 en Colombia. Aprobación del ranking priorizado de EFS con mayores necesidades. Actividades relacionadas a cooperantes internacionales: a. Informe sobre propuesta de nuevo proyecto regional OLACEFS-GIZ. b. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI. c. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- BID. Otros: a) Elección de una nueva EFS como miembro del Consejo Directivo b) Informe sobre suscripción de Acuerdos de Cooperación (OEA-ONU Mujeres - UBA) c) Ampliación de la vigencia GTOP. d) Apoyo para la participación del concurso regional sobre el Lema de OLACEFS.Asimismo, para el concurso Presidencia CAJ sobre temas de innovación y fortalecimiento.
2	Ciclo de Webinarios sobre Ética desarrollados por OCCEFS. SEOCCEFS y CIC OCCEFS (México)	2-jun	Magistrado Ricardo Rodríguez	Mensaje de clausura
3	Panel - Foro " La incidencia del Control Fiscal en la Calidad de Vida de la Población " Auditoría General de la República de Colombia. VIRTUAL	8-jun	Magistrado Roy Pineda	Exposición TSC Honduras- Contribuyendo a la Calidad de Vida de la Ciudadanía desde la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana.
4	Reunión El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. EFS El Salvador (Anfitrión). PRESENCIAL	15-jun	Magistrado Roy Pineda	Convenio EFS Triángulo Norte. Creación Comisión Tripartita. Objetivo: Capacitación y compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas. Reunión con el objetivo de fortalecer las capacidades regionales de los órganos de fiscalización del Triángulo Norte, de Centroamérica-TNCA, San Salvador, El Salvador
5	Reunión El Salvador, Guatemala, Honduras y México. EFS México (Anfitrión) PRESENCIAL	17-jun	Magistrado Roy Pineda	Convenio EFS Triángulo Norte y México. Creación Comisión Cuatripartita. Objetivo: Capacitación y compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas
6	XLV Asamblea General Ordinaria OCCEFS. VIRTUAL	24-jun	Magistrados Ricardo Rodríguez, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda.	Informe de la Comisión Técnica de Planificación. Revisión PED 2020-2022. Conocimientos y aprobación POA 2021-2022. Presentación de los lineamientos para la conformación de la Comisión Consultiva, para el apoyo a las EFS miembros de la Organización en la implementación y adopción del marco de Normas Internacionales. Presentación para la creación de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación y Avance en la Fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Informe Comisión de Comunicación e Imagen. Informe Comisión de Incremento de Capacidades. Informe Comisión de Asuntos Jurídicos. Presentación de las modificaciones a los Estatutos y Reglamento de la Organización. Elección de Presidencia para el período 2022-2023. Elección de Secretaría para el periodo 2022-202. Confirmación de sede y fecha de la XLVII AGO
7	Celebración del Bicentenario de Centroamérica en las EFS de OCCEFS. EFS Nicaragua. VIRTUAL	10-sep	Magistrados Ricardo Rodríguez, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda.	Evento cultural para compartir en la semana de la Independencia de los Estados Centroamericanos

II. Relaciones Internacionales

PARTICIPACION INTERNACIONAL DE LOS MAGISTRADOS

N°	Nombre del Evento y Coordinador	Fecha	Participantes	Objetivo/Resultado
9	Cumbre Global de la IDI sobre el Impacto de las Auditorías de las EFS. VIRTUAL	18-nov	Magistrado Roy Pineda	la ID lanzó la iniciativa ‘Facilitando el Impacto de las Auditorías’ reuniendo al liderazgo de las EFS y partes interesadas clave para explorar las dimensiones del impacto de las auditorías, compartir historias de éxito donde se haya logrado dicho impacto y analizar vías para incrementar el mismo.
10	Reunión Anual CCC OLACEFS. Cartagena de Indias, Colombia. PRESENCIAL	29 y 30 Nov	Magistrados Ricardo Rodríguez y José Juan Pineda.	Conferencia Magistral "La importancia de la Gobernanza Pública para América Latina: el caso de Brasil" Ministro Augusto Nardes Presidente del CCC. Presentación Fuerza de Tarea sobre Herramientas para Auditorías de Desempeño a los ODS y Fuerza de Tarea sobre Contribución en Especie. Presentación Fuerza de Tarea sobre Certificación Profesional. Presentación Fuerza de Tarea sobre Posgrado en Control Gubernamental Ecuador. Presentación Fuerza de Tarea sobre Geotecnologías Aplicadas al Control Colombia. Presentación Fuerza de Tarea sobre Evaluación de Acciones Educativas Argentina. Conclusión de las actividades de las FT (Contribución en Especie, Evaluación de Actividades Educativas, Geotecnologías Aplicadas al Control y Certificación Profesional y Herramientas de Auditoría de Desempeño con enfoque en ODS). Manutención de la FT (Posgrado en Control Gubernamental)
11	LXXIII Reunión del Consejo Directivo (CD) de la OLACEFS. Cartagena de Indias, Colombia. PRESENCIAL	1-dic	Magistrados Ricardo Rodríguez y José Juan Pineda. Abg Jorge Medina	Proceso de planificación operativa 2022 SE. Aprobación del plan de trabajo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS 2023 – 2028. Informe sobre el pago de cuotas de membresía SE. Propuesta sobre las cuotas de los miembros asociados. Informe de la auditoría financiera de la OLACEFS y aprobación de los Estados Financieros (EE.FF) EFS Bolivia. Aprobación modificación a la Carta Constitutiva y al Reglamento, y Aprobación de la actualización del Manual de Administración Financiera. Elección del Auditor Financiero de la OLACEFS 2022-2023 PRES. Elección temas técnicos de la Asamblea General 2022. Aprobar la selección de iniciativas a ser financiadas por el proyecto anticorrupción OLACEFS-GIZ. Aprobación del Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS. Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS GTG. Solicitud de extensión de mandato de la Presidencia del Comité de Creación de Capacidades (CCC) OLACEFS EFS Brasil. Aprobación metodología contribución In Kind CCC. Aprobación de los Términos de Referencia para cambio de Grupo de Trabajo Especializado en la lucha contra la Corrupción Transnacional a Comisión Técnica de lucha contra la Corrupción Transnacional GTCT.

II. Relaciones Internacionales

PARTICIPACION INTERNACIONAL DE LOS MAGISTRADOS

N°	Nombre del Evento y Coordinador	Fecha	Participantes	Objetivo/Resultado
12	XXX Asamblea General Ordinaria OLACEFS. Cartagena de Indias, Colombia. PRESENCIAL	1 al 3 Dic	Magistrados Ricardo Rodríguez y José Juan Pineda.	Proceso de planificación operativa 2022. Aprobación del plan de trabajo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS 2023 – 2028. Informe sobre el pago de cuotas de membresía. Propuesta sobre las cuotas de los miembros asociados. Informe de la auditoría financiera de la OLACEFS y aprobación de los Estados Financieros (EE. FF) EFS Bolivia. Aprobación modificación a la Carta Constitutiva y al Reglamento, y Aprobación de la actualización del Manual de Administración Financiera. Elección del Auditor Financiero de la OLACEFS 2022-2023. Elección temas de la Asamblea General 2022. Aprobación del Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS. Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS GTG. Extensión de mandatos: ✓ Comisión Técnica de Prácticas de Buenas Gobernanza (CTPBG) Comité de Creación de Capacidades (CCC) EFS Argentina EFS Brasil. Aprobación lección de iniciativas a ser financiadas por el proyecto anticorrupción OLACEFS-GIZ. Modificación de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS para aceptar nuevos tipos de miembros. Solicitud de ingreso de la Auditoría General de Colombia como miembro asociado.Confirmar a la EFS de México como organizadora de la XXXI Asamblea General Ordinaria de 2022 y a la EFS de Perú como organizadora de la XXXII Asamblea General Ordinaria de 2023. Informe que rinde la Presidencia. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva. Sobre conmemoración del “Día Internacional del Auditor Gubernamental” EFS Salvador. Informe del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil respecto a la INCOSAI 2022, Rio de Janeiro. EFS Brasil. Principales actividades desarrolladas durante el 2021. • CPC • CCC y COMTEMA • CAJ y CEDEIR • CTPBG y CTIC • GTOP y GTG • GTCT • GTFD. Principales actividades desarrolladas por los grupos subregionales: • OCCEFS • EFSUR: ✓ Informe de presidencia Presentación del informe de avance de la Auditoría Coordinada al ODS 1 desde la perspectiva de género OCCEFS / EFSUR. Actividades relacionadas a cooperantes internacionales: a. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI. b. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- BID.
13	XX Asamblea General Extraordinaria OCCEFS. VIRTUAL	9-dic	Magistrado Roy Pineda	Aprobación de Estatutos y Reglamento. Informe de cuotas por concepto de membresía. ● Caso de Costa Rica ● Caso de Belice. Puntos varios: Aprobación del Taller Presencial de Planificación para la elaboración Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2026 y Plan Operativo Anual (POA) 2023.Definición de Coordinación Comisión Consultiva (CC) (Propuestas: Cuba y México). Ratificación de Coordinadores de la Comisión para el seguimiento a la implementación y avance en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible C-ODS (México) y de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción (Guatemala). Presentación del Curso Virtual “Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Proyecto de Publicación “Construyendo la Ruta de la Prosperidad” Testigos de la historia del control gubernamental en la región de OCCEFS. Congreso Internacional de Fiscalización. Carta de despedida de la Auditoría General de Belice

II. Relaciones Internacionales

CURSOS VIRTUALES TOMADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL (SGE) DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC) DE LA OLACEFS 2021

Nº	NOMBRE DEL CURSO	EFS COORDINADORA	DURACION	PARTICIPANTES
1	Normativa Internacional	México	22-Fb 22-Mr	17
2	Comunicación Estratégica	México	22-Fb 22-Mr	10
3	Dominio del Estrés TBP I	México	22-Fb 22-Mr	10
4	Marco Integrado del Control Interno	México	22-Fb 22-Mr	17
5	Contexto Gral de las ISSAIs	México	22-Fb 22-Mr	6
6	Mejores Prácticas del Control de Gestión en la Contratación	Ecuador	01-29 Mr	5
7	Marco de Pronunciamientos de la INTOSAI - IFPP	Chile	01-28 Mr	11
8	Auditoría Basada en Riesgos	Ecuador	05 Ab - 03 My	7
9	Dominio del Estrés TBP I	México	03-31 My	8
10	Metodología de la Evaluación del Riesgo de la Integridad	México	03-31 My	12
11	Proceso Gral Admón de Riesgos	México	03-31 My	12
12	Gestión de Riesgos de Fraude	Ecuador	03-31 My	6
13	Auditoría Gestión de la Calidad	Ecuador	07 Jn - 05 Jl	6
14	Aseguramiento del Control Interno	Ecuador	05 - 31 Jl	4
15	Redacción de Documentos	Chile	02 Ag - 26 Sp	16
16	Auditoría Gestion Talento Humano	Ecuador	02 - 30 Ag	3
17	Formación de Formadores Participación Ciudadana	Perú	12 Ag - 16 Sp	1
18	Liderazgo	México	16 Ag - 13 Sp	12
19	Piloto del Curso sobre Igualdad de Género y No Discriminación	Chile	02 Ag - 27-Spt	3
20	Innovación, Tecnología y Políticas Públicas	Ecuador	09 Ag - 30 Sp	7
21	Autoasistido de WebScraping	Colombia	03 Ag - 30 Sp	12
22	Análisis Financiero para Auditoría	Ecuador	06 Sp - 04 Oc	3
23	Excel 2016	Chile	06 Sp - 05 Dc	6
24	Word 2016	Brasil	27 Sp - 01 Nv	3
				197

II. Relaciones Internacionales

AUDITORÍAS COORDINADAS 2021					
N°	Nombre	Coordinador	Duración Estimada	Objetivo	Estado
1	Auditoría Coordinada a los programas de ayudas socioeconómicas que los países de la región han implementado en el marco del COVID-19 (ACPASEC19)	Grupo de Trabajo Corrupción Transnacional (GTCT) /EFS Ecuador	3° Trimestre 2020 2022.	Evaluar la gestión de los gobiernos de la región en la ejecución de los programas de ayudas socioeconómicas para el manejo de la crisis sanitaria	En Proceso
2	Auditoría de Cumplimiento Iniciativa de Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el Uso de Fondos de Emergencia COVID -19 (AC-TAI)	IDI y el Grupo de Trabajo Fiscalización de Desastres (GTFD) / EFS México	Jul 2020 a Abr 2022	En términos de resultados a largo plazo, las recomendaciones de la EFS provenientes de esta auditoría pueden contribuir a establecer marcos más transparentes, inclusivos y de rendición de cuentas para el gasto público durante las emergencias.	En Proceso
3	Auditoría Coordinada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar". (AC-ODS 3b)	Grupo de Trabajo Fiscalización de Desastres (GTFD) / EFS México en coordinación con la Fuerza de Tarea ODS3 (FT ODS3)	Abril 2021 a Julio 2022	Permitir incrementar la experiencia práctica con respecto a auditorías de implementación de los ODS y favorecerá el intercambio de buenas prácticas en relación a las particularidades y aprendizajes de los sistemas de salud.	En Proceso
4	Auditoría Coordinada a las Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (ACPAM´s)	La auditoría fue liderada por la EFS de Chile, en su calidad de Presidencia del GTOP, y con el apoyo técnico de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ.	2020-2021	Fortalecer el rol de las EFS en la promoción de la Agenda 2030, vinculando los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).	CONCLUIDA

II. Relaciones Internacionales

EL TSC ES MIEMBRO ACTIVO O PLENO DE LOS SIGUIENTES COMITÉS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE LOS ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR:

OCCEFS	
Nombre	EFS Coordinadora
Comité de Incremento de Capacidades (CIC)	México
Comité de Asuntos Jurídicos (CAJ)	República Dominicana
Comité de Planificación Estrategica (CPE)	Honduras
Comité de Comunicación e Imagen (CCel)	Cuba
Fuerza de Tarea ISSAIS	Cuba
Fuerza de Tarea ODS	México

OLACEFS	
Nombre	EFS Coordinadora
Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA)	Brasil
Comisión Técnica de Práctica de Buena Gobernanza (CTPBG)	Argentina
Comité de Creación de Capacidades (CCC)	Brasil
Grupo de Trabajo de Obras Públicas (GTOP)	Chile
Grupo de Trabajo contra la Corrupción Transnacional (GTCT) ahora Comisión contra la Corrupción Transnacional	Ecuador
Grupo de Trabajo para la Fiscalización de Desastres I (GTFD)	México
Grupo de Trabajo de Género y no Discriminación (GTG)	Ecuador

III. Cooperación Internacional

No.	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Tipo de Apoyo	Resultados alcanzados	Organismo Cooperante
1	Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas -TSC	Actualización del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos de la República de Honduras.	Asistencia Técnica	A finales del año 2020, se contrató por parte de USAID, en el marco de la actividad Transparencia Fiscal un consultor internacional para la actualización del Marco Rector del Control Interno, obteniendo durante el año 2021 los siguientes resultados: a) Se socializó el Marco Rector del Control Interno actualizado, mediante dos (2) eventos virtuales realizados el 17 de marzo; dirigidos a Gerentes, Directores, Subgerentes, Subdirectores, jefes, subjes y supervisores de auditoría de las áreas operativas del TSC. b) Fue aprobado el Marco Rector del Control Interno Institucional por el Pleno de Magistrados del TSC, según constancia administrativo No. 004-2021 de fecha 15 de abril del 2021, emitida por la Secretaría General del TSC. c) Se capacitacionaron en el Marco Rector del Control Interno actualizado a un total de 149 empleados de las diferentes áreas de auditoría del TSC, mediante talleres virtuales realizados en fechas 26, 27 y 28 de abril.	USAID/ Programa Transparencia Fiscal
2	Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en el seguimiento de verificación del Estado actual de cumplimiento de los 125 requisitos relevantes de alto nivel de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), para auditorías financieras (iCAT ISSAI-FA)	Verificación del estado actual de cumplimiento de los 125 requisitos relevantes de alto nivel de las ISSAI, para auditorías financieras (iCAT vigente al 2019)	Asistencia Técnica	Se recibió el Informe final de verificación del estado actual de cumplimiento de los 125 requisitos relevantes de alto nivel de las ISSAI, para auditorías financieras (iCAT vigente al 2019), recibido en el mes de julio del presente año; producto de las acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la UAP con el equipo técnico del TSC y la consultora internacional contratada por el BID a finales del año 2020	Banco Interamericano de Desarrollo- BID
3	Insumos de Bioseguridad para el TSC	Donación de insumos de bioseguridad al TSC	Especie	Se recibieron insumos de bioseguridad por un monto total de inversión de L. 240,150.00, mediante acta firmada por el Magistrado Presidente y el Coordinador del Programa de asistencia para Desastres de la Oficina de Asistencia Humanitaria de USAID / BHA en Honduras.	USAID/ Programa Regional de Asistencia para Desastres de la Oficina de Asistencia Humanitaria de USAID / BHA en Honduras.
4	Mobiliario y equipos de oficina donados al TSC	Donación de equipos de oficina originalmente utilizados en las oficinas del Programa de Transparencia Fiscal TSC.	Especie	Se recibieron equipos tecnológicos, digitales, y, mobiliario y equipo de oficina; originalmente utilizados en las oficinas del programa de Transparencia Fiscal/ USAID; mediante acta firmada entre las partes.	USAID/ Programa de Transparencia Fiscal- TF
5	Fortalecimiento al Tribunal Superior de Cuentas	Apoyo para: a) La difusión, capacitación e implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional –MARCI b) Mejorar el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) para ser utilizado por usuarios externos c) Actualización del Manual para la Rendición de Cuentas Municipal d)Financiar la publicación del MARCI en el Diario Oficial la Gaceta.	Asistencia Técnica	a) Consultor internacional coordinador de las actividades de apoyo al fortalecimiento del TSC, contratado por USAID/ Gobernabilidad Local Honduras. b) Plan de Difusión, capacitación e Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional -MARCI, elaborado y aprobado mediante acta firmada en fecha 23 de noviembre del 2021. Se estima que el plan referido se ejecute durante el mes de marzo del año 2022. c) Términos de referencia para la contratación de la consultoría correspondiente a la Actualización del Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales elaborados y aprobados; a la fecha en proceso de contratación por parte de GLH. Se estima que la misma inicie en enero 2022 y finalice en el mes de junio del mismo año. d) Términos de Referencia para la contratación de la consultoría para Mejorar al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría -SISERA, elaborados, aprobados y remitidos a GLH para la contratación de la consultoría ; misma que se estima inicie en el mes de febrero del año 2022 y finalice en agosto del mismo año e) Presentaciones para las capacitaciones del MARCI elaboradas y ajustadas. f) Guiones y Libretos para la producción de videos de apoyo a la socialización y capacitación del MARCI, relativos a los componentes: Evaluación de los Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión, elaborados y remitidos a la Dirección de Comunicación para su desarrollo g) Publicación del Marco Rector del Control Interno en el Diario oficial La Gaceta, en fecha 11 de diciembre del 2021; según Gaceta No. 35,795. h) Financiamiento por parte de USAID/GLH, de la publicación del Marco Rector del Control Interno, en el Diario oficial La Gaceta.	USAID/ Programa Gobernabilidad Local Honduras - GLH.

IV. Convenios Suscritos

ENTIDADES FISCALIZADORAS DEL TRIÁNGULO NORTE UNEN ESFUERZOS PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN



Las EFS del Triángulo Norte de Centroamérica se comprometen al intercambio de experiencias por medio de buenas prácticas adquiridas, como: talleres, conferencias, cursos de formación y profesionalismo, pasantías y proyectos conjuntos de investigación.

“Se adoptarán acciones que favorezcan el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, a fin de introducir los más altos estándares de calidad y transparencia en cuanto al manejo de los fondos públicos”, cita el Convenio.

Cooperación

La Auditoría Superior de la Federación de México visualizó la necesidad de fortalecer el desarrollo del capital humano, la mejora de la seguridad ciudadana el acceso a la justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de los países que conforman el Triángulo Norte, mediante la implementación de acciones que garanticen la calidad del gasto público, la cultura de la probidad, transparencia y rendición de cuentas de las EFS de Honduras, Guatemala y El Salvador.

Por consiguiente, la Auditoría Superior de la Federación de México mostró su disposición a brindar asistencia técnica para la transferencia de capacidades a las EFS suscriptoras, a efecto de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición y evaluación de resultados que evidencien indicadores reales de control.

De parte de las EFS se comprometen a examinar que los recursos sean gastados de forma económica, eficiente y eficaz, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes y en concordancia con las prioridades nacionales. De esta manera se posibilitará lograr que la población confíe en que los recursos públicos se utilizan con honestidad, eficiencia y eficacia.

Una comisión Cuadripartita se encargará de dar seguimiento a los acuerdos arribados en el presente Convenio.

“Con la incorporación de México, se viene a fortalecer nuestra organización regional, formando parte activa en la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. De esa manera, tendremos acceso a mejorar y certificar a nuestros auditores, a herramientas electrónicas como la utilización de drones para auditorías y tecnología de punta”, manifestó el magistrado Pineda Castro.

Compromisos

Previo a la firma del Convenio Marco de Cooperación los representantes de las EFS del Triángulo Norte de Centroamérica y de México sostuvieron una reunión el 15 de junio en San Salvador con la finalidad de suscribir el acuerdo con un período de vigencia del 2021-2025.

Se firmó con el propósito de implementar mecanismos e intercambio de procedimientos y sistemas que fortalezcan el buen uso de los recursos públicos, de esta manera mejorar las relaciones de colaboración en la región.

Las Naciones Unidas reconocen la necesidad que las EFS funcionen bien para que su entorno externo sea sólido. En relación, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) refiere en la ISSAI 12 que es indispensable una correcta rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública para que exista desarrollo y prosperidad de los países.



Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Honduras, Guatemala, El Salvador y México, suscribieron un acuerdo orientado a unir esfuerzos para la prevención y combate del flagelo de la corrupción.

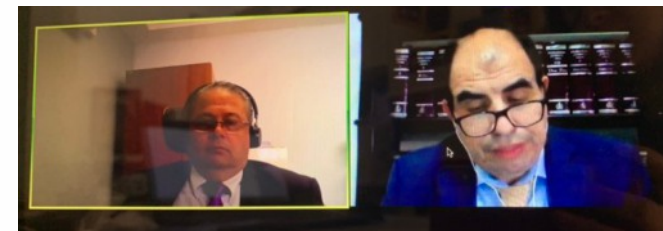
El Convenio Marco de Cooperación fue suscrito el 17 de junio en la Ciudad de México, por los titulares de las EFS del Triángulo Norte de Centroamérica y la Auditoría Superior de México, mediante el cual se pretende reforzar el trabajo contralor de cada organismo de control.

Por la Auditoría Superior de la Federación de México, lo suscribió el auditor superior, David Rogelio Colmenares; por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras, firmó el Convenio el Magistrado Roy Pineda Castro; por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el contralor general Edwin Humberto Salazar; y por la Corte de Cuentas de El Salvador su nuevo titular el magistrado Roberto Anzora Quiroz.

Según el Acuerdo suscrito la Auditoría Superior de la Federación de México se compromete a realizar la transferencia de capacidades y conocimientos a las EFS que integran el Triángulo Norte de Centroamérica, con la finalidad de fortalecer la labor fiscalizadora de los recursos públicos.

V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)

DELEGACIÓN DEL TSC REPRESENTA A HONDURAS EN LA 35 REUNIÓN DEL MESICIC



Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) representó a Honduras en la 35 Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Del 8 al 11 de marzo los expertos de la región intercambiaron buenas prácticas anticorrupción y lecciones aprendidas en tiempos de pandemia. Asimismo, se adoptaron informes por país y se avanzó en el desarrollo de nuevas herramientas anticorrupción.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

Por el TSC participó el magistrado Roy Pineda Castro, en su condición de experto titular ante el organismo; Jorge Medina y Melissa Paz, expertos alternos.

En el período, los participantes, autoridades de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América, avanzaron en el desarrollo de la metodología para la elaboración de un esquema de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad.



Cabe resaltar que Honduras, representado por el TSC, formó parte del grupo de países de América que presentó sus experiencias sobre buenas prácticas en materia de lucha contra la corrupción en el marco de la pandemia por el covid-19.

En especial se resaltó el desarrollo de un Plan de Acción,

basado en las recién aprobadas reformas a la Ley Orgánica del TSC, que posibilitó la práctica del Control Concurrente, permitiendo que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizarlo, dando la oportunidad de detectar cualquier situación irregular y corregirla, aplicando la asesoría que permite la Ley.

La representación del TSC destacó que producto de las acciones de Control Concurrente se iniciaron auditorías especiales en instituciones como Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y en la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), con resultados a corto plazo al notificar los primeros informes al Ministerio Público al encontrarse indicios de responsabilidad penal en el manejo de recursos destinados para la atención de la pandemia.

Informes

La representación del TSC presentó en la 35 Reunión el informe de avances de Honduras en la implementación de recomendaciones del MESICIC.

Asimismo, durante el período se presentaron los informes de evaluación a Perú y Paraguay, en este último Honduras, a través del TSC, formó parte del subgrupo de análisis.

Lo anterior forma parte de las decisiones adoptadas por el Comité de Expertos del MESICIC, en la Sexta Ronda, al seleccionar a Honduras y Guatemala como integrantes del Subgrupo de Análisis en relación con Paraguay, cuyo proceso de evaluación incluyó la realización de visitas in situ realizadas en formato virtual a causa de los efectos de la pandemia por el covid-19.

El informe final presentado por el Subgrupo de Análisis, del cual formó parte el TSC, contó con la aprobación de los participantes de la 35 Reunión.

V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)

COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC REALIZA VISITA IN SITU A HONDURAS

El Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizó una Visita In Situ a Honduras en el marco de la Sexta Ronda de Análisis.

Del 27 al 30 de septiembre los expertos del MESICIC evacuaron la agenda en su Visita In Situ, realizada de manera virtual por la pandemia derivada por el covid-19, contando para ello con la anuencia otorgada por Honduras en el marco de los compromisos internacionales de combatir la corrupción.

La agenda fue aprobada por el subgrupo de análisis de Honduras para la Sexta Ronda del MESICIC, conformado por Chile y Nicaragua.

En su calidad de experto titular de Honduras, el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, giró invitación formal a los titulares de las instituciones objeto de análisis, a fin de participar en el desarrollo de la agenda.

Cada entidad delegó funcionarios con conocimiento directo y práctico de los temas tratados en los paneles de la agenda, asimismo se les solicitó tomar previsiones que sean necesarias para suministrar la información sobre los temas abordados.

Durante la Visita In Situ cada institución contó con un espacio de tiempo para presentar exposiciones sobre los temas tratados, concernientes a su entidad.

Asimismo, el magistrado presidente giró oficios de solicitud de información adicional al cuestionario

adoptado por el Comité de Expertos del MESICIC, para la Tercera y Sexta Ronda de Análisis.

Las preguntas del cuestionario estaban relacionadas al quehacer institucional, en concordancia al seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda y respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda.

Los documentos relativos a la respuesta de Honduras al Cuestionario de la Sexta Ronda sobre los temas de dicha Ronda se encuentran disponibles en la página oficial de la OEA-MESICIC.

Cabe señalar la importancia de las respuestas brindadas al cuestionario y los documentos soporte, ya que son el punto de partida para la elaboración del informe final que contendrá el análisis de la implementación por parte del Estado de Honduras del cumplimiento de las disposiciones de la Convención seleccionadas.

Agenda

Durante la semana se analizaron los temas calificados como relevantes por la MESICIC relacionados al secreto bancario, negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, Soborno transnacional, Enriquecimiento ilícito y Extradición.

Se contó con la participación de representantes del Colegio Hondureño de Contadores Públicos, de Organizaciones de la Coalición Anticorrupción y del Consejo Nacional Anticorrupción.



Asimismo, del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría de Finanzas, Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, Ministerio Público (MP), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Secretaría de Seguridad, Procuraduría General de la República (PGR) y de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)..

El MESICIC es un mecanismo de cooperación entre Estados, con participación de organizaciones de la sociedad civil, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención y los resultados

objetivos alcanzados.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)

TSC DESTACA AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ANTE CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en representación del Estado de Honduras, resaltó el compromiso de avanzar con la aplicación de medidas preventivas para combatir el flagelo de la corrupción, ante el sistema especializado de las Naciones Unidas.

Lo anterior se formalizó en la presentación de un informe de medidas adoptadas por el Estado de Honduras ante la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La exposición la ofreció el magistrado del TSC, José Juan Pineda Varela, en el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción, celebrado del 14 al 18 de junio en formato virtual por los efectos del covid-19.

En el grupo de examen de la aplicación de la Convención, del 12 periodo de sesiones, se trató el tema del papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la

prevención y lucha contra la corrupción.

El TSC, conforme a la Constitución de la República, su Ley Orgánica y en línea con el artículo 6 de la Convención, es el órgano encargado de la prevención de la corrupción con rango constitucional, tiene la atribución y responsabilidad de promover la integridad, la rendición de cuentas, la transparencia, así como la gestión, el uso eficaz y eficiente de los bienes y recursos públicos.

En su discurso, el magistrado Pineda Varela resaltó que el Estado de Honduras, como quedo reafirmado en la Declaración Política durante la sesión especial sobre corrupción, reconoce la necesidad y reafirma su responsabilidad de seguir avanzado con medidas para prevenir la corrupción poniendo en proactiva medidas preventivas y fortaleciendo buenas prácticas en línea con el capítulo II de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Medidas trascendentales

Al respecto el magistrado Pineda Varela compartió las últimas medidas adoptadas en esta línea por el Estado de Honduras, entre ellas la reforma legislativa a la Ley Orgánica del TSC que amplía las competencias del Ente Fiscalizador Superior y es habilitado para realizar el Control Concurrente, orientada a prevenir cualquier irregularidad que derive en el mal uso de los recursos públicos, fiscalizando y controlando durante todo el ciclo de los procesos de compras y contrataciones públicas.

A través de esta reforma se refuerzan las medidas orientadas a fortalecer la independencia del TSC, al atribuirle la responsabilidad de la selección, evaluación,

designación y el proceso de cancelación de los miembros de Unidades de Auditoria Interna de las instituciones públicas, y a la vez haciéndolos responsable civil y penal por abuso u omisión en el cumplimiento de sus funciones de control.

Adicionalmente, el TSC creó la Unidad Especializada para el Seguimiento y monitoreo de los procesos de las compras y contrataciones del Estado, a fin de focalizar las acciones preventivas y fortalecer las capacidades en materia de control e integridad, en aquellos fondos orientados a la atención de la Pandemia por Covid-19, y el Plan de Reconstrucción de los daños ocasionados por los Huracanes Eta y Iota.

El Pleno de Magistrado dispuso crear esta dependencia en atención a las recomendaciones de los organismos internacionales, y buenas prácticas de Entes Fiscalizadores Superiores, la cual tendrá la responsabilidad desde la determinación de la necesidad de un producto hasta la finalización de la adquisición de bienes o conclusión de la obra, a fin de dar mayor confianza a la ciudadanía, a tomadores de decisión y organismos financieros internacionales, entre otros.

El magistrados Pineda Varela resaltó ante el Grupo de Trabajo que la implementación de estas reformas ha sido ampliamente reconocida como modelo de buenas prácticas por socios como el Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, particularmente en el contexto de la pandemia del covid-19.

Integridad

Por otra parte, el magistrado destacó que el TSC cuenta con mecanismos orientados a fortalecer la integridad y

la ética en los funcionarios y empleados públicos; que conllevan la promoción de los principios y valores éticos que permitan el buen ejercicio de sus funciones, además de implementar innovadoras prácticas que estimulan la participación de la ciudadanía y de la población estudiantil, en medidas preventivas contra la corrupción.

A la fecha, el Tribunal ha conformado a nivel nacional, 350 Comités de Probidad y Ética y juramentado 83 Comités Adjuntos. Además, se han capacitado 47,285 servidores públicos e innovando en situación de pandemia con la creación de plataformas y formatos online, que permiten dar continuidad y mayor cobertura.

Resaltó que el TSC, a partir del presente año, contara con una Plataforma Digital, para que los funcionarios y empleados públicos puedan presentar su Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos de forma más expedita.

Este proyecto posibilitará al TSC efectuar las investigaciones de Enriquecimiento ilícito, de manera más efectiva. Asimismo, anunció la medida de creación de una Escuela de Capacitación para Auditores, que fortalecerá las capacidades del recurso humano.

Para concluir, el magistrado Pineda Varela reafirmó el carácter esencial de la cooperación internacional y el rol crucial de la asistencia técnica para hacer frente a un fenómeno transnacional que afecta a todos, por ello dio la bienvenida a la apertura de una Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Tegucigalpa-Honduras, que ya trabaja de manera estrecha con las instituciones del sistema nacional anticorrupción.

V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)

UNODC EXPONE AL PLENO DEL TSC ALCANCES DE PROYECTO PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN HONDURAS

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) expuso a las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) los alcances del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras, que será auspiciado por el gobierno de los Estados Unidos.

Para ese efecto, la responsable de la oficina de UNODC en Honduras, Mónica Mendoza, visitó la sede del TSC, el miércoles ocho de diciembre, con el propósito de sostener una reunión de acercamiento con los magistrados del Pleno, abogados Roy Pineda Castro, presidente; José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez.

Además, participaron en la reunión, Carmen Pineda, subgerente de Coordinación General; Delia Karina Mejía, jefa del Departamento de Gestión de la Probidad, de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética; y Vidal Antonio Flores, jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras cuenta con el auspicio del gobierno de los Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) y la UNODC, como agencia ejecutora.

Dicho Proyecto tiene un presupuesto total de USD\$ 2,751,619 que será orientado al apoyo de las acciones del Gobierno de Honduras para fortalecer las capacidades nacionales en materia de prevención y combate eficaz y eficientemente de la corrupción. Asimismo, para promover la integridad, rendición de cuentas,

transparencia y debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

Dichas acciones se basan en las recomendaciones del I y



II Ciclo del Mecanismo de Examen de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), así como las indicaciones recibidas durante las revisiones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Componentes

El Proyecto se divide en cinco componentes: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir la corrupción a través de una estrategia

investigación de los delitos contemplados en la CNUCC y Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional (CNUDO), a través de herramientas para la investigación financiera del lavado de activos y recuperación de activos.

La tercera se relaciona a la cooperación nacional e internacional, asistencia judicial mutua, investigaciones conjuntas y procesos de extradición, la cuarta sobre la promoción de la integridad, transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, con el apoyo de la sociedad civil, sector privado, academia y la gestión de riesgos asociados a la corrupción.

El quinto componente consiste en el fortalecimiento de la prevención y control del Lavado de Activos y recuperación de activos.

El proyecto beneficiará a las instituciones responsables del cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en aspectos de prevención, detección, investigación, sanción y recuperación.

Entre las instituciones se encuentra el TSC, por ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos; por ello la UNODC valoró la misión del rol fiscalizador para la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras.

nacional de transparencia y anticorrupción que articule y coordine las políticas nacionales encaminadas a combatir la corrupción, promover el estado de derecho y la debida gestión de asuntos públicos y bienes públicos.

El segundo referente al aumento de las capacidades de

V. Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Uncac)

MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ REPRESENTÓ AL TSC EN NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



El magistrado Ricardo Rodríguez representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el Noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrado en Egipto.

De conformidad con el artículo 63 de la Convención, se

ha establecido una Conferencia de los Estados Partes en la Convención a fin de mejorar la capacidad de los Estados partes y la cooperación entre ellos para alcanzar los objetivos enunciados en la Convención y promover y examinar su aplicación.

En consecuencia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) invitó al Gobierno a participar en el noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebró de manera presencial en el Centro Internacional de Congresos de Sharm el-Sheikh (Egipto), del 13 a 17 de diciembre de 2021.

En vista de la importancia de los asuntos analizados en la Conferencia y de la necesidad de adoptar decisiones fundamentales, la UNODC alentó al Gobierno a que esté representado al más alto nivel político posible y a que incluya en su delegación a encargados de formular políticas y a especialistas en las cuestiones que se tratarán en la Conferencia.

La delegación la conformó, además del magistrado del TSC, Ricardo Rodríguez, la ministra de la Secretaría de Transparencia, María Andrea Matamoros; la titular del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Miriam Guzmán; el presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Hermes Moncada; los fiscales del Ministerio Público Carlos Cáliz y Waleska Zavala, y la Ministra Consejera Misión Viena, Sandra Ponce.

Asimismo, María José Laitano, por la Corte Suprema de Justicia, Francisco Herrera y Julio Raudales, rector y

vicepresidente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), respectivamente, Francisco Flores y Humberto Miller, director y secretario de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), respectivamente y Lester Ramírez, en representación de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

De acuerdo con el programa del noveno período de sesiones, la Conferencia se concentró en cuestiones fundamentales como, entre otras, el examen de la aplicación de la Convención, la recuperación de activos, la cooperación internacional, la prevención y la asistencia técnica.

De acuerdo a la agenda, el magistrado Rodríguez contó con dos exposiciones, de tres minutos cada una, en la primera destacó las acciones de fortalecimiento de la prevención y combate de la corrupción, como la promoción de la transparencia en Honduras.

En la segunda, expuso sobre la aplicación del artículo 63, párrafos 4 c) y d), de la Convención, relativos a la cooperación con organizaciones y mecanismos internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes y al aprovechamiento adecuado de la información elaborada por otros mecanismos internacionales y regionales encargados de combatir y prevenir la corrupción a fin de evitar una duplicación innecesaria de actividades.

Además, el magistrado Rodríguez participó en el debate general, reuniones bilaterales, examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, asistencia técnica y sesiones de cooperación internacional.

El debate general de la Conferencia es una oportunidad para que los representantes de alto nivel hagan uso de la palabra y proporcionen orientación para las deliberaciones y el logro de los objetivos de la Conferencia.



VI. Vigente nuevo Marco Rector Del Control Interno Institucional De Los Recursos Públicos (MARCI)

El nuevo **Marco Rector del Control Interno Institucional** de los Recursos Públicos (**MARCI**), correspondiente al Acuerdo Administrativo No. 02/2021, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se publicó en el diario oficial La Gaceta iniciando su vigencia a partir del 12 de diciembre de 2021.

El nuevo instrumento legal que se consigna en la edición del Diario Oficial número 35,795, reemplaza al Marco Rector vigente desde el cinco de febrero de 2009, su vigencia inició a partir del día siguiente de su publicación. Para el efecto legal pertinente, el documento fue firmado por el Pleno de Magistrados del TSC, conformado por los abogados Ricardo Rodríguez, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela.

El MARCI establece que el **control interno** es un proceso efectuado por la **dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas y el resto de personal de una entidad**, con el objeto de lograr: ética, eficacia y eficiencia en las operaciones; fiabilidad de la información y transparencia; cumplimiento de las leyes y normas; prevenir e identificar la corrupción; y salvaguardar los recursos públicos.

Mediante la efectiva aplicación del MARCI las instituciones del Sector Público se benefician con la facilitación del logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia, economía, transparencia y cuidado del ambiente, la promoción del control social de los recursos públicos mediante el acceso a información de calidad, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, la prevención de actos de corrupción o su identificación oportuna y protege el uso adecuado de los recursos y bienes públicos.

El **MARCI** es de **obligatorio cumplimiento** por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el Artículo 5 de la Ley Orgánica del TSC, en consecuencia el control interno recae en los presidentes de los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la máxima autoridad institucional o cuerpos colegiados, la máxima autoridad ejecutiva, como los secretarios de Estado, alcaldes, gerentes generales, los directivos, todo el personal de la entidad, los auditores internos, los Comités de Probidad y Ética Pública y otros comités relacionados con el MARCI.

El Artículo 222 reformado de la Constitución de la República define al TSC como el órgano rector del Sistema de Control de los Recursos Públicos.

En consecuencia, el Ente Contralor del Estado de Honduras promueve el control interno al valorarlo como uno de los medios más eficaces para el logro de los objetivos institucionales así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción.

Sección A. Acuerdos y Leyes

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 11 DE DICIEMBRE DEL 2021 No. 35,795 La Gaceta



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

SEPTIEMBRE 2021

WWW.TSC.GOB.HN



GESTIÓN OPERATIVA

Informe de Actividades y Resultados 2022



I. Auditoría Sectorial: Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales

N°	N° INFORME	TIPO DE INFORME				INSTITUCIÓN	MONTO AUDITADO (L.)	PERÍODO AUDITADO		PERÍODO DURACIÓN DE LA AUDITORÍA		NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME
		Financiera y de Cumplimiento Legal	Investigación Especial	Informe Penal	Auditoría Ambientales			DEL	AL	FECHA S/CREDENCIAL	FECHA ÚLTIMO DÍA TRABAJO CAMPO		
1	001-2019-DIPI-AHAC-A		1			Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)	350,552,964.45	01/01/2012	31/12/2018	09/09/2019	29/01/2021	30	40
2	001-2020-DERNAC-ACAP-ICF-A				1	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	N/A	02/01/2014	31/01/2020	13/01/2020	08/03/2021	21	58
	001-2020-DERNAC-MIAMBIENTE+-B					Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+)	N/A	02/01/2014	31/01/2020	11/02/2020		12	41
	001-2020-DERNAC-SCGG-C					Secretaría de Estado en Despachos de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	N/A	02/01/2014	31/01/2020			6	11
3	002-2020-DERNAC-ACPAM-INHGEOMIN-A				1	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	N/A	02/01/2015	29/02/2020	08/10/2020	17/03/2021	8	10
	002-2020-DERNAC-ACPAM-MIAMBIENTE+-B					Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+)	N/A	02/01/2015	29/02/2020	08/10/2020		8	10
4	002-2021-DERNAC-MUNIGUAIMACA-A				1	Municipalidad de Guaimaca (DENUNCIA)	N/A	N/A	N/A	17/05/2021	18/06/2021	N/A	N/A
5	003-2015-DASEF-INJUPEMP-A	1				Instituto Nacional de Jubilación y Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos del Poder Judicial (INJUPEMP)	5,740,972,642.10	01/02/2010	31/12/2014	15/01/2015	31/10/2016	27	37
6	001-2021-DERNAC-MIAMBIENTE+-A				1	MIAMBIENTE-AMDC(Denuncia Residencial Bosques de Santa María)	N/A	N/A	N/A	17/05/2021	18/06/2021	N/A	N/A
7	001-2020-DRE-BANASUPRO-A		1			Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Operación Honduras Solidaria (OHS)	606,189,838.52	25/03/2020	31/12/2020	10/06/2020	17/09/2021	4	7
8	002-2020-DRE-IHSS-A		1			Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	295,547,430.52	16/03/2020	31/12/2020	10/06/2020	30/09/2021	3	4
9	002-2019-DRE-SEFIN-A		1			Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (2018)	322,179,826.78	01/01/2018	31/12/2018	09/10/2019	22/06/2021	1	2
10	001-2019-DRE-DGMM-A	1				Dirección General de la Marina Mercante (DGMM)	706,344,940.96	01/01/2009	31/12/2018	26/02/2019	13/12/2019	19	22
11	005-2018-DRE-PRONADERS-A	1				Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	38,723,839.10	01/01/2016	31/12/2019	01/11/2018	10/09/2021	5	10
12	004-2014-DASEF-IHSS-A	1				Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	9,342,315,199.43	01/01/2010	31/12/2013	22/04/2014	29/05/2015	16	24

Informes enviados a presidencia en el año 2021

4 4 0 4

I. Auditoría Sectorial: Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional

N°	N° INFORME	TIPO DE INFORME				INSTITUCIÓN	MONTO AUDITADO	PERÍODO AUDITADO		PERÍODO DURACIÓN DE LA AUDITORÍA		NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME
		Financiera y de Cumplimiento Legal	Investigación Especial	Informe Penal	Auditoría Concurrente			DEL	AL	FECHA S/CREDENCIAL	FECHA ÚLTIMO DÍA TRABAJO CAMPO		
1	001-2019-DGSD-SEDS-A	1				Secretaría de Seguridad	L.18,753,517,995.19	01/02/2010	31/12/2017	21/11/2017	26/02/2021	16	16
2	01-2021-DAPOI-BID-ENEE-GRT/SX-17123	1				ENEE		02/12/2018	31/12/2020	05/02/2021		0	0
3	02-2021-DAPOI-BID-IHCIETI-ATN/16177	1				IHCIETI		01/01/2020	31/12/2020	05/02/2021		0	0
4	03-2021-DAPOI-BID-AEPAS-4449	1				AEPAS-H		01/07/2020	31/12/2020	05/02/2021		0	0
5	004-2021-DAPOI-BID-4449-AEPAS-H-A	1				AEPAS-H	2,891,533.00	01/07/2020	31/12/2020	04/02/2021	09/04/2021	0	0
6	005-2021-DAPOI-BID-3878-AEPAS-H-A	1				AEPAS-H	4,746,075.00	01/01/2020	31/12/2020	25/03/2021	26/04/2021	1	1
7	006-2021-DAPOI-BID-4619-AEPAS-H-A	1				SESAL AEPAS-H	17,202,774.00	19/03/2019	31/12/2020	25/03/2021	26/04/2021	0	0
8	004-2019-DDISP-INFOP-A		1			Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	76,822,719.67	01/01/2011	30/06/2014	22/08/2019	17/04/2020	6	6
9	07-2021-DAPOI-BID-GESALUD 3723/BL-HO	1				SESAL	1,576,002.00	01/01/2020	31/12/2020	25/03/2021	25/05/2021	3	3
10	008-2021-BID-GRT-GESALUD-16838-HO	1				GESALUD	112,835.00	01/01/2020	31/12/2020	04/02/2021	05/07/2021	0	0
11	009-2021-GRT-GESALUD 17339-HO	1				GESALUD	79,421.00	16/12/2019	31/12/2020	05/04/2021	09/07/2021	0	0
12	010-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	32,824.00	05/03/2020	13/03/2020	05/04/2021	20/08/2021	0	0
13	012-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,450,776.00	01/03/2020	25/01/2021	12/04/2021	20/08/2021	0	0
14	013-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,881,891.00	16/12/2020	25/02/2021	12/04/2021	20/08/2021	0	0
15	015-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	470,191.00	09/12/2020	22/12/2020	14/04/2021	20/08/2021	0	0
16	016-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	862,825.00	12/11/2020	25/01/2021	14/04/2021	20/08/2021	0	0
17	022-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	644,033.00	25/06/2020	02/11/2020	14/04/2021	20/08/2021	0	0
18	023-2021-DAPOI-BID-4449-AEPAS-H	1				AEPAS-H	1,259,082.03	01/01/2021	30/06/2021	19/07/2021	30/08/2021	0	0
19	024-2021-DAPOI-BID-3878-AEPAS-H	1				AEPAS-H	753,310.06	01/01/2021	30/06/2021	19/07/2021	30/08/2021	0	0
20	025-2021-DAPOI-BID-4619-AEPAS-H	1				AEPAS-H	7,000,000.00	01/01/2021	30/06/2021	20/07/2021	31/08/2021	0	0
21	027-2021-DAPOI-BID/GRT-17339-GESALUD	1				GESALUD	190,157.93	01/01/2021	30/06/2021	19/07/2021	30/08/2021	0	0
22	011-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,017,951.00	04/07/2020	21/01/2021	05/04/2021	27/09/2021	0	0
23	014-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,527,641.00	13/03/2020	17/02/2021	14/04/2021	10/09/2021	0	0
24	017-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,654,872.00	21/12/2020	04/03/2021	15/04/2021	27/09/2021	0	0
25	018-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	1,748,885.00	11/11/2019	25/02/2021	15/04/2021	10/09/2021	0	0
26	019-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	959,231.00	18/11/2019	15/12/2020	15/04/2021	10/09/2021	0	0
27	020-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	4,157,525.00	23/11/2019	02/12/2020	15/04/2021	27/09/2021	0	0

I. Auditoría Sectorial: Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional

N°	N° INFORME	TIPO DE INFORME				INSTITUCIÓN	MONTO AUDITADO	PERÍODO AUDITADO		PERÍODO DURACIÓN DE LA AUDITORÍA		NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME
		Financiera y de Cumplimiento Legal	Investigación Especial	Informe Penal	Auditoría Concurrente			DEL	AL	FECHA S/CRENCIAL	FECHA ÚLTIMO DÍA TRABAJO CAMPO		
28	021-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,318,752.00	05/02/2021	26/06/2021	15/04/2021	10/09/2021	0	0
29	005-2019-DGSD-CSJ-B		1			Corte Suprema de Justicia/Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial	L6,167,600.55 USD375,826.00	11/10/2013	08/03/2016	13/08/2019		9	13
30	001-2016-DASS-SE-A		1			Secretaría de Educación	1,415,209,897.32	01/01/2012	31/12/2014	08/04/2015	06/04/2017	72	120
31	003-2019-DDISP-SEDIS-A		1			SEDIS	156, 139,167.57	01/01/2018	30/04/2019	11/11/2019	31/03/2020	8	12
32	001-2019-DDISP-HEU-A		1			Hospital Escuela Plus Administrativo	L.6,292,245.21	01/01/2017	31/12/2018	11/07/2019	10/12/2019	2	2
33	001-2019-DDISP-HEU-B			1		Hospital Escuela Plus Administrativo		01/01/2017	31/12/2018	11/07/2019	10/12/2019	1	1
34	026-2021-DAPOI-BID-3723-GESALUD	1				GESALUD	\$2,000,000.00	01/01/2021	30/06/2021	01/09/2021	15/10/2021	0	0
35	031-2021-DAPOI-UDAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	411,875.00	06/09/2021	21/05/2021	04/10/2021	22/10/2021	0	0
36	032-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	578,618.00	23/05/2019	05/02/2021	04/10/2021	22/10/2021	0	0
37	034-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,144,495.00	26/02/2021	23/07/2021	18/10/2021	05/11/2021	1	1
38	035-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	3,027,443.00	23/12/2020	20/08/2021	18/10/2021	05/11/2021	0	0
39	036-2021-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE				1	FHIS/DIM	2,704,444.00	26/01/2021	30/07/2021	18/10/2021	05/11/2021	0	0
40	001-2021-DGSD-SEDS-A	1				Secretaría de Seguridad	4,446,879,237.55	01/01/2018	31/12/2019	14/01/2020		3	3
41	003-2021-DGSD-SEDS-A	1				Secretaría de Seguridad	L. 2,144,365,267.07	01/01/2020	31/12/2020	20/07/2021		3	3
42	001-2019-DGSD-SEDS-A		1			Secretaría de Seguridad	L. 450,239.70	01/02/2010	31/12/2017	21/11/2017		1	1
43	002-2021-DGSD-GASGIPSCI –CN-A	1				Congreso Nacional	L. 575,807,281.34	25/01/2018	31/12/2019	14/01/2020		8	10
44	004-2021-DGSD-GASGIPSCI-PR-A	1				Casa Presidencial	L. 1,194,951,045.74	28/01/2019	31/12/2019	06/02/2020		6	6
45	028-2021-DAPOI-USAID/INVEST-H	1				INVEST-H	54,936,726.00	01/01/2020	31/12/2020	02/08/2021	12/12/2021	3	3
	Informes concluidos en el año 2021	20	6	1	18								

II. Auditorías a Procesos de Contratación y de Proyectos

AUDITORÍAS DE PROYECTOS												
N°	N° INFORME	ENTIDAD AUDITADA	AUDITORÍA DEREGULARIDAD		MONTO AUDITADO (L.)	PERÍODO AUDITADO		TIEMPO DE EJECUCIÓN		NÚMERO DE HALLAZGOS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES	LOGROS RELEVANTES
			OBRAS PÚBLICAS	PROCESO DE CONTRATACIÓN		DEL	AL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN			
1	03/2019/DSP-DAP	INSEP	X		15,646,655.91	6/8/2016	12/9/2018	20/5/2019	23/2/2021	8	29	Se emitieron 5 PRC
2	01/2021/DSP/DAP	ENEE		X	11,048,443.49	22/12/2017	26/9/2018	25/2/2020	20/4/2021	3	3	
3	02/2021/DSP/DAP	INSEP		X	17,367,217.52	8/5/2017	6/9/2017	20/1/2020	30/4/2021	5	5	
4	03/2021/DSP/DAP	INSEP	X		18,701,684.36	6/9/2017	18/10/2018	1/2/2021	25/8/2021	6	27	Se emitieron 5 PRC y se recuperó monto L145,410.03 por devolución de Contrato de Supervisión
5	04/2021/DSP/DAP	INSEP		X	71,405,752.04	26/5/2017	25/9/2017	17/5/2021	24/9/2021	7	7	
6	05/2021/DSP/DAP	IDECOAS FHIS actualmente SEDECOAS	X		10,273,536.91	22/5/2019	20/2/2020	11/2/2021	19/11/2021	4	10	
7	06/2021/DSP/DAP	UNACIFOR		X	20,343,062.52	23/4/2019	19/7/2019	30/6/2021	3/12/2021	12	12	
8	07/2021/DSP/DAP	IHAH		X	13.541,117.28	8/12/2016	4/5/2016	2/3/2021	2/12/2021	9	9	Se emitieron 2 PRA
9	08/2021/DSP/DAP	SNE 911	X		36,394,405.22	18/02/2019	24/8/2020	16/01//2021	2/12/2021	16	17	

II. Auditorías a Procesos de Contratación y de Proyectos

INFORMES DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS										
N°	N° INFORME	ENTIDAD AUDITADA	MONTO AUDITADO (L.)	PERÍODO AUDITADO		TIEMPO DE EJECUCIÓN		NÚMERO DE HALLAZGOS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES	LOGROS RELEVANTES
				DEL	AL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN			
1	01/IT/2021/DSP/DAP	IHAH	14,881,687.89	4/4/2016	24/8/2017	21/1/2020	23/6/2021	13	13	
2	02/IT/2021/DSP/DAP	IDECOAS/FHIS	10,273,536.91	22/5/2018	20/2/2020	4/2/2020	30/6/2021	2	8	Recuperación de monto de L 108,224.22 por concepto de devolución al Estado de Honduras por Actividades con Cantidades de obra pagada no ejecutada.
3	03/IT/2021/DSP/DAP	INSEP	88,761,917.93	21/2/2018	30/9/2018	12/2/2020	11/6/2021	0	2	
4	04/IT/2021/DSP/DAP	SNE 911	36,394,405.22	18/2/2019	24/8/2020	12/6/2019	28/9/2021	0	0	Recuperación de monto de L 223,622.13 por concepto de devolución al Estado de Honduras por Actividades con Cantidades de obra pagada no ejecutada.
5	05/IT/2021/DSP-DAP	PANI	9,870,629.41	22/11/2019	10/10/2021	21/4/2021	25/11/2021	0	4	Auditoría Concurrente
6	06/IT/2021/DSP/DAP	ENP	87,227,192.45	14/06/2021	30/11/2021	14/6/2021	30/11/2021	5	4	Auditoría Concurrente

III. Auditorías Fondo Departamental

N°	N° DE INFORME	NOMBRE ENTIDAD AUDITADA	TIPO DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO	PERIODO DE LA AUDITORÍA		FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN		CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES
					DEL	AL	INICIO	FINALIZACIÓN		
1	006-2018-DAFD-GAE-B	Alcaldía Municipal de Amapala, Departamento de Valle	Investigación Especial	L 770,000.00	30/1/2017	30/11/2017	15/10/2018	8/1/2021	2	2
2	006-2018-DAFD-GAE-F	Alcaldía Municipal de San Lorenzo, Departamento de Valle.	Investigación Especial	L 350,000.00	19/7/2012	31/12/2012	15/10/2018	8/1/2021	0	0
3	001-2019-DAFD-GAE-E	Alcaldía Municipal de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán	Investigación Especial	L 100,000.00	10/11/2010	13/1/2011	8/2/2019	25/2/2021	1	1
4	001-2019-DAFD-GAE-ADAL-J	Asociación de Desarrollo del Área de Lepaterique (ADAL)	Investigación Especial	L 250,000.00	1/3/2012	31/7/2012	8/2/2019	25/2/2021	0	0
5	006-2018-DAFD-GAE-D	Alcaldía Municipal de Nacaome, Departamento de Valle.	Investigación Especial	L 3,250,000.00	1/3/2016	31/12/2017	15/10/2018	26/3/2021	2	2
6	001-2019-DAFD-GAE-ADAL-K	Alcaldía Municipal de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.	Investigación Especial	L 100,000.00	11/2/2011	11/4/2011	8/2/2019	12/3/2021	1	1
7	010-2018-DAFD-GAE-REDESH-C	Asociación Reto al Desarrollo Humano (REDESH)	Investigación Especial	L. 1,000,000 .00	31/10/2012	31/12/2012	15/11/2018	30/6/2021	6	6
8	010-2018-DAFD-GAE-A	Fundación Unidos por Una Honduras Mejor	Investigación Especial	L. 1,500,000.00	4/5/2016	31/12/2016	15/11/2018	2/7/2021	7	7
9	010-2018-DAFD-GAE-B	Fundación Soñemos Juntos Honduras	Investigación Especial	L. 1,500,000.00	18/7/2017	31/12/2017	15/11/2018	2/7/2021	7	7
10	001-2019-DAFD-GAE-L	Alcaldía Municipal d Cantarranas, Fco. Morazán	Investigación Especial	L. 100,000.00	16/4/2018	10/5/2019	8/2/2019	2/7/2021	4	4
11	001-2021-DAFD-GAE-ADESH-A	Asociación de Desarrollo Social de Honduras (ADESH)	Investigación Especial	L 1,000,000.00	1/4/2012	31/5/2012	14/1/2021	17/9/2021	1	1
12	005-2018-DAFD-GAE-ADEICO-E	Asociación Para El Desarrollo Integral Comunitario (ADEICO)	Investigación Especial	L 4,500,000.00	26/7/2013	31/12/2015	21/3/2021	1/10/2021	3	3
13	003-2019-DAFD-GAE-BITAL-I	Asociación Beneficios Infantiles de Transformación y Alternativas (BITAL)	Investigación Especial	L 1,600,000.00	6/6/2015	6/9/2015	26/8/2019	1/10/2021	1	1

III. Auditorías Fondo Departamental

N°	N° DE INFORME	NOMBRE ENTIDAD AUDITADA	TIPO DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO	PERIODO DE LA AUDITORÍA		FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN		CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES
					DEL	AL	INICIO	FINALIZACIÓN		
14	007-2019-DAFD-GAE-A	Fundación Soñemos Juntos Honduras	Investigación Especial	L 1,500,000.00	2/1/2017	31/12/2017	26/8/2019	19/11/2021	3	3
15	007-2019-DAFD-GAE-B	Asociación Dame Una Mano	Investigación Especial	L 500,000.00	8/1/2016	3/3/2016	26/8/2019	19/11/2021	3	3
16	002-2018-DAFD-GAE-FUNDEIMH-A	Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer Hondureña	Investigación Especial	L 15,000,000.00	1/8/2010	31/12/2011	15/10/2018	5/11/2021	45	46
17	003-2019-DAFD-GAE-OLICODE-F	Organización Líderes Comunitarios para el Desarrollo	Investigación Especial	L 750,000.00	1/5/2013	31/12/2013	26/8/2019	25/11/2021	0	0
18	003-2019-DAFD-GAE-OIHIN-B	Organización Inclusión Hondureña Internacional	Investigación Especial	L 1,000,000.00	7/10/2011	22/11/2011	26/8/2019	25/11/2021	0	0
19	003-2019-DAFD-GAE-OADPI-G	Organización Avance y Desarrollo con Propósitos Internacionales	Investigación Especial	L 1,600,000.00	2/5/2014	16/12/2014	26/8/2019	25/11/2021	2	2
20	008-2019-DAFD-GAE-OPADELYF-D	Organización para el Desarrollo Local y Familiar	Investigación Especial	L 1,750,000.00	1/1/2013	31/12/2013	12/9/2019	25/11/2021	1	1
21	008-2019-DAFD-GAE-PUNH-C	Organización Por Una Nueva Honduras	Investigación Especial	L 3,200,000.00	1/1/2012	31/12/2015	12/9/2019	25/11/2021	2	2
22	N° 002-2019-DAFD-GAE-ADEICO-B	Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario	Investigación Especial	L 1,600,000.00	1/2/2014	30/6/2015	29/7/2019	6/12/2021	4	5
23	N° 002-2019-DAFD-GAE-ARPADEH-C	Asociación Rural para el Desarrollo de Honduras	Investigación Especial	L 1,000,000.00	1/8/2013	31/12/2013	29/7/2019	6/12/2021	2	2
24	N° 002-2019-DAFD-GAE-CEDECO-D	Organización No Gubernamental Centro para el Desarrollo Comunal	Investigación Especial	L 1,000,000.00	1/12/2010	15/7/2011	29/7/2019	6/12/2021	2	2
	TOTAL			L 40,820,000.00					99	101

IV. Investigaciones Patrimoniales

CUADRO RESUMEN DE CASOS CONCLUIDOS

N°	N° Expediente	Institución	Periodo investigado		Resultado	Monto
			Del	Al		
1	49544	Instituto Nacional Penitenciario	30/5/2013	28/7/2014	Sin presunción	L. 0.00
2	132636	Secretaria de Seguridad	1/1/2009	31/1/2014	Con presunción	L.2,853,027.12
3	337621	Fondo vial	1/1/2014	31/3/2018	Sin presunción	L. 0.00
4	154622	Secretaria de Seguridad	1/1/2013	16/5/2016	Sin presunción	L. 0.00

CUADRO RESUMEN DE CASOS EN PROCESO

N°	N° Expediente	Institución	Periodo investigado		Avance
			Del	Al	
1	S/N	Instituto Hondureño de Seguridad Social	1/1/2012	30/4/2017	97%
2	189528	Secretaria de Seguridad	1/2/2016	16/2/2021	15%
3	354476	Secretaria de Seguridad	1/1/2015	23/4/2019	15%
4	235582	Secretaria de Seguridad	1/1/2015	23/4/2019	15%
5	334649	Secretaria de Seguridad	1/1/2015	23/4/2019	15%
6	520559	Secretaria de Seguridad	1/1/2015	23/4/2019	15%
7	S/N	Secretaria de Seguridad	1/1/2015	23/4/2019	15%

V. Verificación y Análisis

N°	Auditorías Concluidas		Nombre de la Entidad Auditada	Tipo de Auditoría	Monto Auditado	Periodo Auditado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Cantidad de Hallazgos	Cantidad de Recomendaciones
1	Informe de Auditoría Cooperativa de Compras Públicas Sostenibles, utilizando base de datos (ACCPs).	N° 001/2021-VI	Secretaría en los Despachos de SALUD (SESAL), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), Secretaría General de Cordinación de Gobierno (SGCG), Oficina Normativa de Contratación del Estado (ONCAE), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).	Auditoría de Desempeño	N/A	01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020.	01 de Marzo de 2019.	06 de Diciembre de 2021.	4	7
2	Informe de Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales, como Parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas.	N° 002/2021-VI	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), Banco Central de Honduras (BCH), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Contaduría General de la República (CGR), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Comité Nacional Pro instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID), Confederación Deportiva, Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Dirección General de Marina Mercante (DGMM), Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Registro Nacional de las Personas (RNP), Servicio de Administración de Rentas (SAR), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).	Evaluación a la Ejecución Presupuestaria	Administración Central L 155,483,181,513.00 y Administración Descentralizada L104,723,433,564.00	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.	01 de Marzo de 2021.	30 de Junio del 2021.	N/A	14
3	Investigación Especial a las Notas de Crédito Fiscales Otorgados Mediante Decretos N° 26-2013, 45-2013 y 86-2013.	N° 03/2021-VI	Secretaría de Estado en el Despachos de Finanzas, Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría de Infraestructura Y Servicios Públicos (INSEP), Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL),	Investigación Especial	L779,222,377.30	01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre de 2020.	01 de Julio de 2021.	30 de Septiembre de 2021.	2	3

VI. Participación Ciudadana

CUADRO RESUMEN DE INFORMES EJECUTIVAS POR DENUNCIAS CONCLUÍDOS 2021

Nº	Nº DE DENUNCIA	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Nº DE INFORME	HALLAZGOS (H) Y RECOMENDACIONES (R)
1	0801-2019-41	RNP	20/2/2019	03/08/2021	01/2021-DPC-DCSD	4 hallazgos y 6 recomendaciones
2	0801-2016-103	SANAA	03/03/2021	04/05/2021	P-01/2021/23-2016-DPC-DCSD	N/A
3	0801-2020-11	ENEE	24/01/2020	02/07/2021	P-02/2021-DPC-DCSD	N/A
4	0801-2021-13	INVEST-H	03/08/2021	31/08/2021	P-03/2021-DPC-DCSD	1 Hallazgo
5	0710-2021-16	Municipalidad de Potrerillos	19/02/2021	08/09/2021	02/2021-DPC-DCSD	1 Hallazgo y 3 Recomendaciones
6	0801-2019-43	SEDIS	21/02/2019	10/11/2021	03/2021-DPC-DCSD	1 Hallazgo y 3 Recomendaciones
7	0801-2017-184	Centro de Salud San Francisco	09/01/2019	12/4/2021	P-04/2021-DPC-DCSD	1 Hallazgo y 2 Recomendaciones
8	0801-2021-101	CCEPL	11/10/2021	25/11/2021	P-05/2021-DPC-DCSD Y 04/2021-DPC-DCSD	1 Hallazgo
9	0801-2019-65	Dirección General de Desarrollo Profesional	20/03/2019	19/02/2021	IE-01/2021-DPC-DCSD	*N/A
10	0801-2019-141	IHMA	16/01/2020	25/02/2021	IE-02/2021-DPC-DCSD	
11	0801-2020-15	SEFIN	10/02/2020	17/03/2021	IE-03/2021-DPC-DCSD	
12	0801-2021-20	ENEE	23/02/2021	12/04/2021	IE-04/2021-DPC-DCSD	
13	0801-2020-81	Escuela Ramón Rosa Nº 2	06/10/2020	23/04/2021	IE-05/2021-DPC-DCSD	
14	0801-2019-115	UNAH y UPNFM	18/6/2019	07/06/2021	IE-06/2021-DPC-DCSD	
15	0311-2020-28	Deptal Minas de Oro, Comayagua	18/02/2020	07/06/2021	IE-07/2021-DPC-DCSD	
16	0801-2020-70	IHTT	20/07/2020	14/07/2021	IE-08/2021-DPC-DCSD	
17	0801-2021-34	ENEE	18/03/2021	28/07/2021	IE-09/2021-DPC-DCSD	
18	0801-2021-46	ENEE	26/04/2021	28/07/2021	IE-10/2021-DPC-DCSD	
19	0714-2021-11	Municipalidad de Soledad, El Paraíso	01/02/2021	18/08/2021	IE-11/2021-DPC-DCSD	

VI. Participación Ciudadana

CUADRO RESUMEN DE INFORMES EJECUTIVAS POR DENUNCIAS CONCLUÍDOS 2021

Nº	Nº DE DENUNCIA	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Nº DE INFORME	HALLAZGOS (H) Y RECOMENDACIONES (R)
20	0801-2019-146	Cuerpo de Bomberos Honduras	02/09/2019	18/08/2021	IE-12/2021-DPC-DCSD	*N/A
21	0607-2021-14	Municipalidad de Marcovia, Choluteca	08/02/2021	17/08/2021	IE-13/2021-DPC-DCSD	
22	0801-2021-02	MIAMBIENTE	06/01/2021	17/08/2021	IE-14/2021-DPC-DCSD	
23	0801-2021-41	AMDC	16/04/2021	31/08/2021	IE-15/2021-DPC-DCSD	
24	0823-2021-10	CAIPAC	26/01/2021	01/09/2021	IE-16/2021-DPC-DCSD	
25	0823-2021-79	CAIPAC	14/07/2021	01/09/2021	IE-17/2021-DPC-DCSD	
26	0823-2021-51	CAIPAC	05/05/2021	06/09/2021	IE-18/2021-DPC-DCSD	
27	0318-2020-34	Aguas de Siguatepeque	25/02/2020	13/09/2021	IE-19/2021-DPC-DCSD	
28	0823-2021-08	CAIPAC	22/01/2021	14/09/2021	IE-20/2021-DPC-DCSD	
29	1503-2018-207	Municipalidad de Catacamas	06/08/2019	22/09/2021	IE-21/2021-DPC-DCSD	
30	0801-2018-180	Corte Suprema de Justicia	14/11/2018	27/09/2021	IE-22/2021-DPC-DCSD	
31	LG-0801-2020-03	ICF	14/02/2020	27/09/2021	IE-23/2021-DPC-DCSD	
32	0801-2021-67	COPECO	14/06/2021	29/09/2021	IE-24/2021-DPC-DCSD	
33	LG-0801-2020-02	ICF	17/02/2020	02/11/2021	IE-25/2021-DPC-DCSD	
34	0801-2019-133	Instituto San Pablo y Cultura P.	25/07/2019	09/11/2021	IE-26/2021-DPC-DCSD	
35	0801-2021-87	ENEE	12/08/2021	09/11/2021	IE-27/2021-DPC-DCSD	
36	0801-2020-26	IHT	17/02/2020	12/11/2021	IE-28/2021-DPC-DCSD	
37	0801-2020-2	Hospital Militar,MP y FUNDANIQUEM	09/01/2020	16/11/2021	IE-29/2021-DPC-DCSD	
38	0801-2021-65	DPI,MP y COPECO	14/06/2021	16/11/2021	IE-30/2021-DPC-DCSD	
39	0801-2018-117	ENEE	17/08/2021	23/11/2021	IE-31/2021-DPC-DCSD	

*Los informes Ejecutivos (IE) no contienen hallazgos ni recomendaciones.

VI. Participación Ciudadana

INFORMES DE DENUNCIA CIUDADANA MENCIONADOS EN LA PRENSA ESCRITA

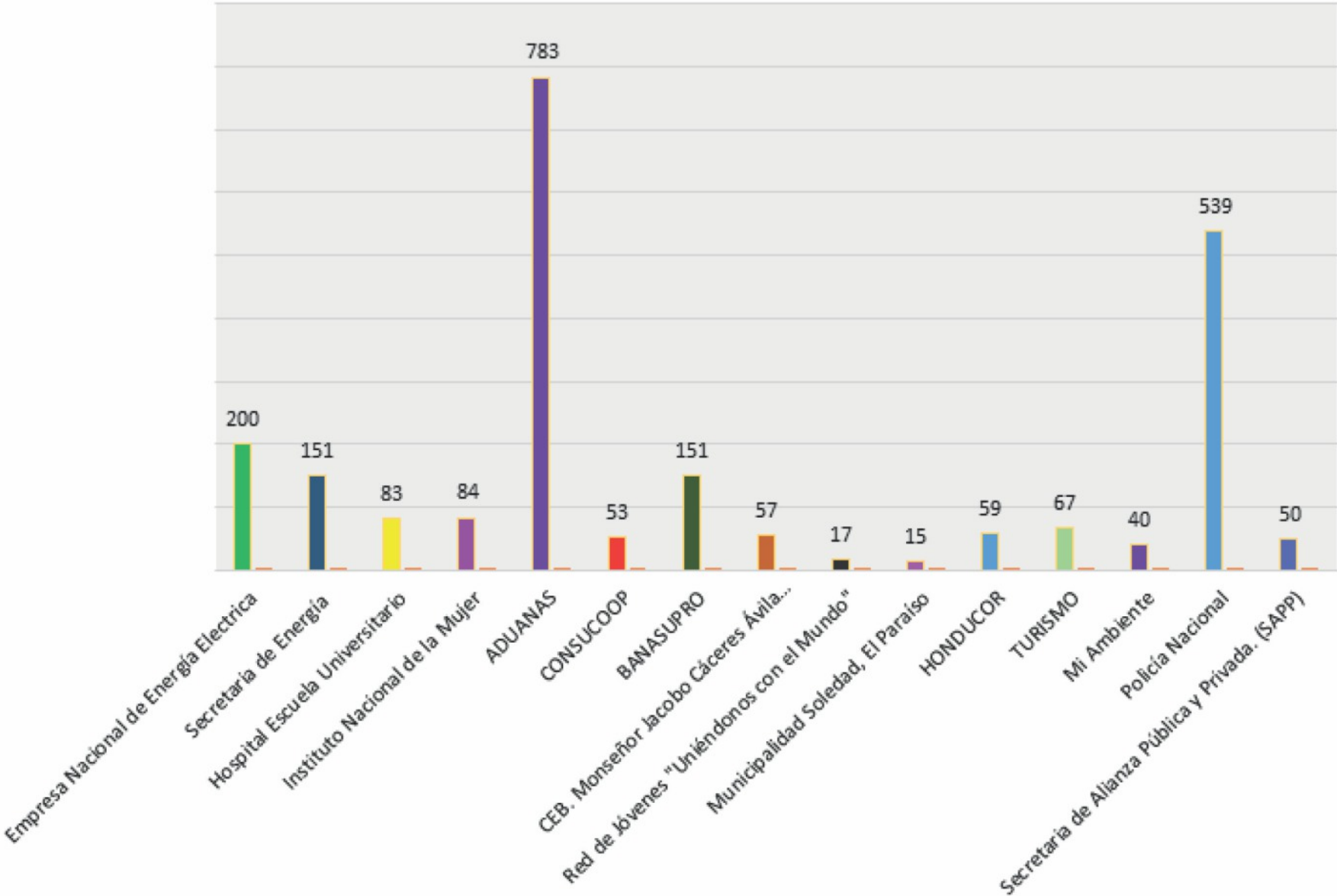
AÑO	INFORME	N° DE DENUNCIA	INSTITUCIÓN	LINK PAG-WEB	PRENSA ESCRITA
2021	INFORME N° P 45/2019-DPC-DCSD	DENUNCIA N° 1522-2018-086	FUNDACIÓN HONDUREÑA DE DESARROLLO SOCIAL (FUNHDES)	https://www.tsc.gob.hn/web/Denuncia%20Ciudadana/2019/P-05-2019-DPC-DCSD-FUNHDES.pdf	https://www.elheraldo.hn/pais/1464301-466/tsc-exdiputado-luis-menocal-corrupcion-honduras-2021
					https://www.elheraldo.hn/pais/1289858-466/ong-manaje%C3%B3-418-millones-de-lempiras-del-fondo-departamental
	INFORME ESPECIAL No. P-02-2021-DPC-DCSD-ENEE	DENUNCIA N° 0801-2020-011	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL	https://www.tsc.gob.hn/web/Denuncia%20Ciudadana/2021/P-02-2021-DPC-DCSD-ENEE.pdf	https://www.latribuna.hn/2021/11/19/informe-del-tsc-hay-indicios-de-responsabilidad-penal-en-compra-de-lamparas-por-la-enee/
					https://www.laprensa.hn/honduras/tsc-halla-indicios-de-responsabilidad-penal-en-compra-de-lamparas-led-efectuado-por-la-enee-AA3828310
					https://www.elheraldo.hn/pais/1503159-466/tsc-denuncia-irregularidades-en-compra-hecha-por-la-enee-a-empresa-colombiana

CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN Y LA DENUNCIA CIUDADANA

INSTITUCIÓN		CAPACITADOS		PORCENTAJE
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	200		9%
2	Secretaría de Energía	151		6%
3	Hospital Escuela Universitario (HEU)	83		4%
4	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	84		4%
5	ADUANAS	783		33%
6	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	53		2%
7	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	151		6%
8	Centro de Educación Básica Monseñor Jacobo Cáceres Ávila	57		2%
9	Red de Jóvenes "Uniéndonos con el Mundo"	17		0.7%
10	Municipalidad Soledad, El Paraíso	15		1%
11	Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	59		3%
12	Secretaría de Turismo	67		3%
13	Secretaría Mi Ambiente	40		2%
14	Policía Nacional	539		23%
15	Secretaría de Alianza Pública y Privada. (SAPP)	50		2%
TOTAL		2,349		100%

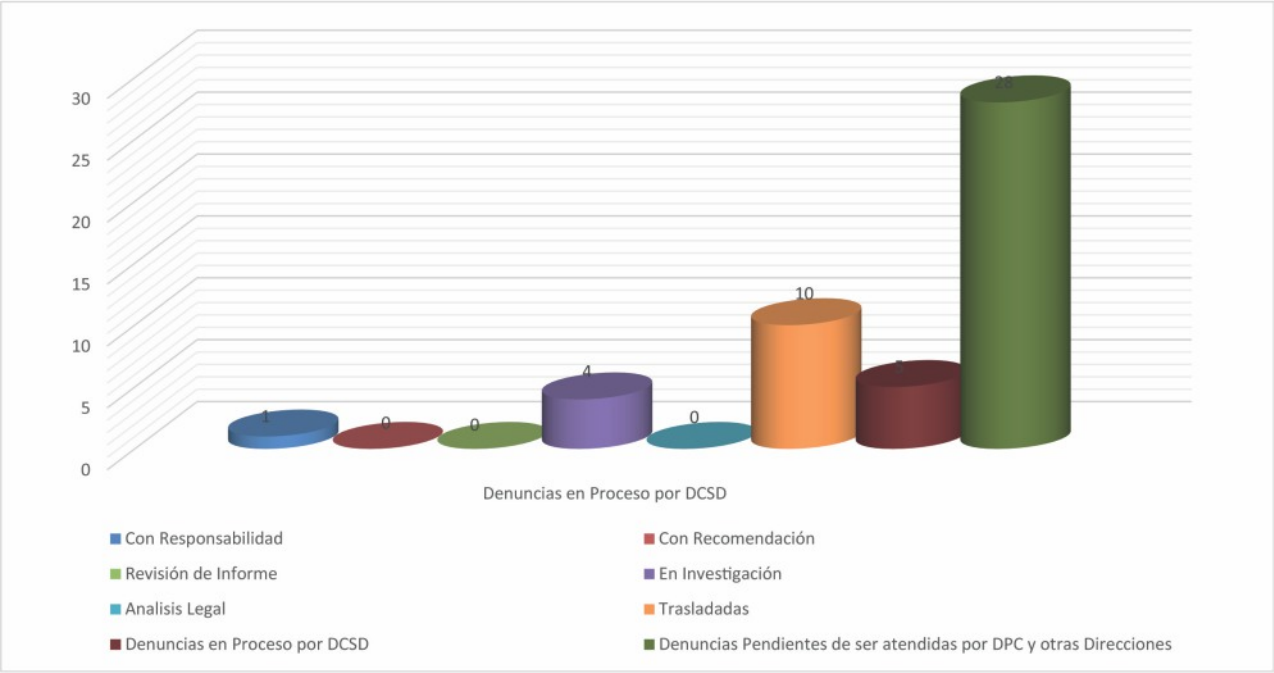
VI. Participación Ciudadana

NÚMERO DE CAPACITADOS POR INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2021



VI. Participación Ciudadana

DENUNCIA CIUDADANA AÑO 2021



Tipo de Resolución	Resultado Trimestral				Total	% Participación
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto		
Informes Ejecutivos	0	1	11	2	14	
Informes con Resultado	0	0	2	1	3	
Resueltas por otra Direcció	0	0	0	1	1	
Desestimadas	0	30	13	18	61	
Repetidas	0	3	0	1	4	
Trasladadas	0	9	5	3	17	
Sub Total	0	43	31	26	100	
Denuncias en Proceso por DPC-DCSD					5	
Denuncias Pendientes de ser atendidas por DPC y otras Direcciones.					28	
Total de denuncias recibidas año 2021					133	100%
% Neto de Denuncias Desestimadas Directamente, por Repetición o Informe						

** En este cuadro se consignan unicamente las denuncias que ingresarón en el año 2021.

VII. Gestión Municipal

AUDITORÍAS CONCLUIDAS

Nº	Nº INFORME	MUNICIPALIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	PERIODO AUDITADO		PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS EXAMINADOS		NÚMERO DE HALLAZGOS EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS
				DE	HASTA	DE	HASTA	Ingresos	Egresos		
1	002-2016-DAM-CFTM-AM-A	Procesadora Metropolitana de Carnes (PROMDECA), Alcaldía del Distrito Central	Financiera y de Cumplimiento Legal	9/3/2010	30/6/2015	06/04/2016	15/4/2021	11,308,806.83	45,369,922.15	25	31
2	044-2014-DAM-CFTM-AM-A	Tela, Atlántida	Financiera y de Cumplimiento Legal	27/8/2009	31/5/2014	11/07/2014	5/5/2021	422,205,535.28	269,989,581.34	101	114
3	044-2014-DAM-CFTM-AM-C	Tela, Atlántida	Informe con Indicio Penal	27/8/2009	31/5/2014	11/7/2014	5/5/2021	-	-	-	-
4	038-2015-DAM-CFTM-AM-A	El Porvenir, Francisco Morazán	Financiera y de Cumplimiento Legal	12/5/2008	31/12/2014	6/4/2015	20/5/2021	68,612,970.21	97,691,009.71	45	45
5	004-2015-DAM-CFTM-AM-A	Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios	Financiera y de Cumplimiento Legal	1/10/2009	31/12/2014	29/1/2015	24/6/2021	44,233,442.26	45,449,669.24	28	33
6	028-2017-DAM-CFTM-AM-A	Belén Gualcho, Ocotepeque	Financiera y de Cumplimiento Legal	10/9/2008	30/6/2017	9/7/2017	29/6/2021	103,926,456.16	92,785,474.14	51	51
7	014-2017-DAM-CFTM-AM-A	La Trinidad, Comayagua	Financiera y de Cumplimiento Legal	14/5/2008	30/4/2017	22/5/2017	24/8/2021	94,893,139.11	48,639,218.97	37	38
8	001-2016-DAM-CFTM-AM-A	Empresa Aguas de Santa Rosa, EMASAR	Financiera y de Cumplimiento Legal	1/1/2009	30/6/2015	2/2/2016	7/9/2021	55,999,355.62	95,237,566.60	34	36
9	006-2018-DAM-CFTM-AM-A	Investigación Especial sobre el Proyecto de Construcción del Mercado Municipal practicada a la Municipalidad de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán	Investigación Especial	21/8/2007	28/2/2018	17/7/2018	15/10/2021	-	-	1	1
10	006-2018-DAM-CFTM-AM-B	Investigación Especial sobre el Proyecto de Construcción del Mercado Municipal practicada a la Municipalidad de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán	Informe con Indicio Penal	21/8/2007	28/2/2018	17/7/2018	15/10/2021	-	-	-	-

VII. Gestión Municipal

AUDITORÍAS CONCLUIDAS

Nº	Nº INFORME	MUNICIPALIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	PERIODO AUDITADO		PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS EXAMINADOS		NÚMERO DE HALLAZGOS EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS
				DE	HASTA	DE	HASTA	Ingresos	Egresos		
11	039-2015-DAM-CFTM-AM-A	Vallecillo, Francisco Morazán	Financiera y de Cumplimiento Legal	25/8/2009	31/12/2014	6/4/2015	27/10/2021	59,843,978.46	27,479,692.91	34	36
12	039-2015-DAM-CFTM-AM-B	Vallecillo, Francisco Morazán	Financiera y de Cumplimiento Legal	25/8/2009	31/12/2014	6/4/2015	27/10/2021	-	-		-
13	075-2015-DAM-CFTM-AM-A	Silca, Olancho	Financiera y de Cumplimiento Legal	1/8/2010	30/6/2015	5/10/2015	16/11/2021	48,480,697.55	42,325,155.43	43	47
14	015-2017-DAM-CFTM-AM-A	La Jigua, Copán	Financiera y de Cumplimiento Legal	27/9/2008	30/4/2017	22/5/2017	23/11/2021	47,954,173.19	55,903,285.90	42	43
15	075-2015-DAM-CFTM-AM-A	Marcovia, Choluteca	Financiera y de Cumplimiento Legal	27/3/2009	30/6/2015	5/10/2015	23/11/2021	195,915,781.85	114,356,840.21	37	37
16	075-2015-DAM-CFTM-AM-B	Marcovia, Choluteca	Informe con Indicio Penal	27/3/2009	30/6/2015	5/10/2015	23/11/2021	-	-	-	-
17	001-2018-DAM-CFTM-AM-A	Dolores, Copán	Financiera y de Cumplimiento Legal	31/3/2009	31/1/2018	12/3/2018	1/12/2021	96,913,399.51	58,868,462.61	66	67
18	003-2015-DAM-CFTM-AM-A	Ahuas, Gracias a Dios	Financiera y de Cumplimiento Legal	1/9/2009	31/12/2014	29/1/2015	2/12/2021	52,842,987.66	39,752,184.30	43	43
19	003-2015-DAM-CFTM-AM-B	Ahuas, Gracias a Dios	Informe con Indicio Penal	1/9/2009	31/12/2014	29/1/2015	2/12/2021	-	-	-	-
20	007-2015-DAM-CFTM-AM-A	Empresa Aguas de Choloma, S.A. de C.V.	Financiera y de Cumplimiento Legal	8/4/2005	31/12/2014	10/2/2015	7/12/2021	14,675,466.17	181,484,754.12	45	45
21	004-2018-DAM-CFTM-AM-A	Concepción del Norte	Financiera y de Cumplimiento Legal	13/12/2007	31/1/2018	5/3/2018	10/12/2021	99,931,273.23	81,758,414.77	42	45
	TOTAL							1,417,737,463.09	1,297,091,232.40	674	712

VII. Gestión Municipal

FISCALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS SECTOR MUNICIPAL

1. Se elaboró el Informe de Confiabilidad del Control de las Unidades de Auditoría Interna Municipal (Un Informe correspondiente al Ejercicio 2019 que no se emitió en el año 2020 por los efectos de la suspensión de labores presenciales por el Covid-19 y el Informe correspondiente al Ejercicio 2020), para ser remitido al Congreso General de la República en cumplimiento al Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
2. Se realizaron un total de 106 Asistencias Técnicas y Supervisión a igual número de Unidades de Auditoría Interna Municipal (in situ en cada Municipalidad, en escritorio y a través de correo electrónico)

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

1. Se realizó el seguimiento a 1033 recomendaciones de 60 Informes de Auditoría, logrando verificar el cumplimiento de 443 Recomendaciones y la No Aplicabilidad de 24

DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL

1. Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas Municipal (Un Informe correspondiente al Ejercicio 2019 que no se emitió en el año 2020 por los efectos de la suspensión de labores presenciales por el Covid-19 y el Informe correspondiente al Ejercicio 2020), para ser remitido al Congreso General de la República en cumplimiento al Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
2. Elaboración y comunicación de 542 dictámenes técnicos sobre la revisión de los Informes de Rendición de Cuentas de las Municipalidades, ejercicios fiscales 2019 (260) y 2020 (231) y de las Mancomunidades, ejercicios fiscales 2019 (24) y 2020 (27).
3. Elaboración de 108 Pliegos de Responsabilidad Administrativa por incumplimiento a la norma que regula la presentación de los Informes de Rendición de Cuentas, ejercicio fiscal 2019 (41) y 2020 (67)

VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado

CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA A NIVEL NACIONAL

No.	Instituciones	Fecha
1	Dirección Departamental de Educación de Gracias Lempira	25/2/2021
2	Hospital Militar de las Fuerzas Armadas	15/3/2021
3	Tribunal Superior de Cuentas. TSC.	17/3/2021
4	Instituto Nacional de Previsión Magisterial (INPREMA)	24/3/2021
5	C O P E C O. Tegucigalpa MDC.	29/4/2021
6	Secretaría de Desarrollo Económico (S E D E)	16/4/2021
7	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (S T S S)	28/4/2021
8	Secretaría de Defensa Nacional (S E D E N A)	21/5/2021
9	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-(C O N A D E H).	26/8/2021
10	Administración Nacional de Rentas Aduanas.-Tegucigalpa	16/4/2021
11	Administración Nacional de Rentas Aduanas. S.P.S	16/4/2021
12	B A N A S U P R O. Tegucigalpa M.D.C.	11/6/2021
13	Procuraduría General de La República	17/6/2021
14	Dirección General de Desarrollo Profesional (I N I C E)	18/6/2021
15	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (I H T T)	23-06-2021
16	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	24/6/2021
17	Instituto de Previsión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	6/7/2021
18	Instituto Nacional de La Juventud (INJ)	12/7/2021
19	C O N E A N F O.- Tegucigalpa M D C.-	19/7/2021
20	Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón	28/7/2021
21	Instituto Nacional Agrario (INA)	29/7/2021
22	Secretaría de Estado del Despacho Presidencial	29/7/2021
23	Ciudad Mujer Tegucigalpa MDC.	2/8/2021
24	Alcaldía Municipal de Pespire, Choluteca	12/8/2021
25	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (SRECI)	17/8/2021
26	Dirección de Policía de Investigación. .(D P I)	17/8/2021
27	Alcaldía Municipal de San Antonio, Comayagua	18/8/2021
28	Dirección Departamental de Educación de Intibucá	20/8/2021
29	Alcaldía Municipal de Santa Ana Francisco Morazán	23/8/2021

VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado

CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA A NIVEL NACIONAL

No.	Instituciones	Fecha
30	Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua	24/8/2021
31	EDUCREDITO Tegucigalpa MDC.	25/8/2021
32	Dirección de la Niñez y la Familia. (D I N A F). Tegucigalpa MDC.	27/8/2021
33	Hospital Escuela Universitario. (H E U).	27/8/2021
34	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	27/8/2021
35	Tribunal de Justicia Electoral. (T J E) Tegucigalpa MDC.	31/8/2021
36	Dirección Departamental de Educación de Comayagua	27/8/2021
37	Dirección Departamental de Educación Santa Bárbara	29/8/2021
38	Dirección Departamental de Educación Francisco Morazán	30/8/2021
39	Instituto Nacional de Estadísticas (I N E)	1/9/2021
40	Dirección Departamental de Educación de Valle	17/9/2021
41	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (S C G G)	30/9/2021
42	Corte Suprema de Justicia. (CSJ) Tegucigalpa MDC.	30/9/3031
43	Instituto de Previsión Militar (I P M)	1/10/2021
44	Academia Nacional de Policía (ANAPO)	19/10/2021
45	Dirección Departamental de Educación de Olancho	20/10/2021
46	Alcaldía Municipal de Sabana Grande F.M.	25/10/2021
47	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	26/10/2021
48	Secretaría de Gobernación y Justicia Y Descentralización (SGJD)	26/10/2021
50	C E N E T. Ciudad de Comayagua	13/10/2021
51	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	29/10/2021
52	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos(INJUPEMP)	1/11/2021
53	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	1/11/2021
54	Alcaldía Municipal de San Ignacio Francisco Morazán	11/11/2021
55	Instituto Hondureño de Ciencias y Tecnología e Innovación (IHCIETI)	17/11/2021
56	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	17/11/2021
57	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	19/11/2021
58	Instituto Nacional de La Mujer (I N A M) Tegucigalpa M.D.C.	25/11/2021

VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado

COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA CONFORMADOS EN LAS OFICINAS REGIONALES

No.	Instituciones	Fecha
1	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	5/2/2021
2	Ferrocarril Nacional de Honduras	16/2/2021
3	Alcaldía Municipal de Esparta, Atlántida	19/3/2021
4	Dirección Departamental de Educación de Atlántida	26/3/2021
5	Alcaldía Municipal de San Agustín Copán	24/3/2021
6	Alcaldía Municipal de San Antonio, Copán	24/3/2021
7	Alcaldía Municipal de Santa Cruz, Lempira	3/3/2021
8	Alcaldía Municipal de San Juan de Guarita Lempira	25/3/2021
9	Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira	30/4/2021
10	Alcaldía Municipal de Dolores, Copán	28/5/2021
11	Instituto Nacional Para El Menor Infractor. San Pedro Sula. (INAMI)	21/5/2021
12	Alcaldía Municipal de San Miguelito, Intibucá	22/4/2021
13	Alcaldía Municipal de Candelaria, Lempira	31/5/2021
14	Instituto Nacional Agrario. (INA) La Ceiba	18-06-202
15	Alcaldía Municipal de Arizona, Atlántida	30/6/2021
16	Alcaldía Municipal de Cucuyagua, Copán	18/6/2021
17	Alcaldía Municipal de La Iguala, Lempira	18/6/2021
18	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre de La Ceiba (I H T T)	7/9/2021
19	Dirección Departamental de Educación de Colón	30-09 2021
20	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela. San Pedro Sula	11/11/2021
21	Distrito Policial # 18-02 El Progreso, Yoro	18/11/2021
22	Ciudad Mujer, San Pedro Sula	10/9/2021
23	Ciudad Mujer de Choloma, Cortés	13/9/2021

VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado

CAPACITACIONES AL SECTOR PÚBLICO

No.	TEMA	CAPACITADOS
1	Código de Conducta Ética del Servidor Público	2,236
2	Conflicto de Intereses	2,209
3	Charla Motivacional / Resiliencia	503
4	Inducción a Miembros de Comités de Probidad y Ética	371
5	Inducción a Comisiones Coordinadoras	247
6	Tratamiento de Denuncias por violaciones a la Integridad para Comités de Probidad y Ética	772
7	Ética Laboral / Ética en los Centros Culturales/ Ética para Contables/Relaciones Interpersonales	324
TOTAL 2021		6,662

ACCIONES CON LOS COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA (CPE)

No.	ACCIÓN	TOTAL
1	Revisión de Planes de Trabajo de CPE	87
2	Seguimientos a CPE	220
3	Diálogos con Autoridades	41
4	Informes de Encuestas de Percepción de CPE	26
5	Evaluación Anual a CPE	25

FERIA VIRTUAL DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA

Se desarrolló Feria Virtual de los Comités de Probidad y Ética 2021, los días miércoles 17 y jueves 18 de noviembre de 2021 con el fin de propiciar un intercambio de experiencias sobre la labor que los comités están realizando en cuanto a promoción de valores. Se distinguió a 14 comités de probidad y ética, incluidos comités destacados de la ciudad de San Pedro Sula y La Ceiba.

NUESTRA LABOR EN CIFRAS

Informe de Actividades y Resultados 2022



1.	Sesiones de Plenos Resolutivos realizadas.	22
2.	Resoluciones emitidas	818
3.	Sesiones de Plenos Administrativos realizadas.	15
4.	Informes con indicios de responsabilidad penal remitidos al Ministerio Público.	9
5.	Expedientes remitidos a la Procuraduría General de la República.	610
6.	Informes notificados	347
7.	Pliegos de Responsabilidad Civil notificados.	130
8.	Pliegos de Responsabilidad Administrativa notificados.	111
9.	Recursos de Reposición recibidos.	137
10.	Impugnaciones recibidas.	119
11.	Declaraciones Juradas tramitadas a nivel nacional	50,714
12.	Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas	44
13.	Audiencias de descargo por responsabilidades administrativas a funcionarios	122

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Informe de Actividades y Resultados 2022



I – ETAPAS PRESUPUESTARIAS

a) Presupuesto Aprobado-Modificaciones-Disponibilidad-Ejecución.

Para el desempeño de las atribuciones que la Ley le confiere al TSC, se le aprobaron en el año 2021, recursos monetarios por un monto de L.460,620,906.00, que incluye L.4,500,000.00 de Ingresos Propios (Fuente 12), que a partir del año 2016 se incorporan en la formulación del Presupuesto del TSC así mismo los L.85,000,000.00 Ingresos Propios (Fuente 12) de la Superintendencia de Alianza Publica Privada (SAAP), valores que solo figuran en el Presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas y son de uso exclusivo de la Superintendencia, de lo anterior el valor neto del T.S.C, ascendió a L.375,620,906.00.

En el transcurso del año, los recursos asignados se incrementaron por las ampliaciones otorgadas por SEFIN (Fuente 11) en los meses de: mayo-2021 por un monto de (L.38,000,000.00) para el Grupo I Servicios Personales, en diciembre se agregó el monto del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), por un valor de L.60,144,350.00 con lo cual la ampliación para la Fuente 11, sumó la cantidad de L.98,144,350.00. A lo anterior, se sumaron el total de ampliaciones por captaciones de recursos por un monto de L.1,640,661.00, generados por Ingresos Propios (Fuente 12) para el TSC.

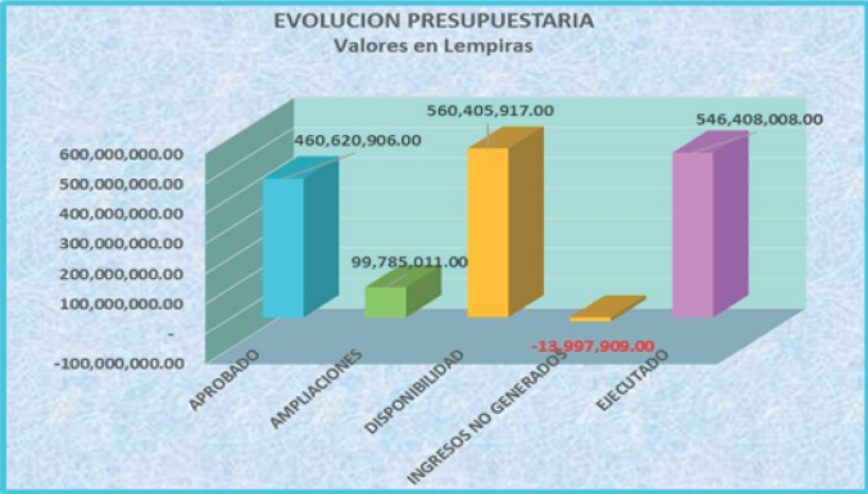
El total de las ampliaciones al final del año, sumó la cantidad de L.99,785,011.00 para las diferentes Fuentes: 11 Tesoro Nacional, y 12 Recursos Propios.

Al final del año el TSC obtuvo un Presupuesto Modificado global de todas las Fuentes por un valor total de L.560,405,917.00 y el valor Ejecutado al finalizar el año ascendió a L. 546,408,008.00. En relación a los Ingresos Propios(Fuente 12) para la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAAP) no se logró captar la totalidad de los Ingresos Proyectados en el Presupuesto de L.85,000,000.00, a su efecto únicamente generaron L.71,002,091.00, es decir solo recibieron el 83.5% de los ingresos programados, dejando de generar Ingresos por un valor de L.13,997,909.00.

El resumen de lo indicado, por tipo de fuente es el siguiente:

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR TIPO DE FONDO						
VALORES: APROBADO-AMPLIACIONES-MODIFICADO- EJECUTADO . AÑO-2021						
(VALORES EN LEMPIRAS)						
DETALLE	TIPO DE FONDO	VALOR APROBADO	AMPLIACIONES	MODIFICADO ANUAL	EJECUCION	INGRESOS NO GENERADOS SAAP
RECURSOS NACIONALES						
1 TESORO NACIONAL	11					
a) Valores Presupuestarios		371,120,906.00	38,000,000.00	409,120,906.00	409,120,906.00	
b) Fondo Transp. Municipal			60,144,350.00	60,144,350.00	60,144,350.00	
SUMA		371,120,906.00	98,144,350.00	469,265,256.00	469,265,256.00	-
OTROS INGRESOS						
3 OTROS INGRESOS	12					
a) Ingresos Propios						
T.S.C.		4,500,000.00	1,640,661.00	6,140,661.00	6,140,661.00	
Superintendencia (SAAP)		85,000,000.00	-	85,000,000.00	71,002,091.00	13,997,909.00
SUMA FONDOS NACIONALES		460,620,906.00	99,785,011.00	560,405,917.00	546,408,008.00	13,997,909.00
TOTAL RECURSOS		460,620,906.00	99,785,011.00	560,405,917.00	546,408,008.00	13,997,909.00
TIPO DE FONDO: 11 Tesoro Nacional 12 Recursos Propios						
NOTA:						
DE LOS INGRESOS PROPIOS APROBADOS EN EL 2021 PARA LA SUPERINTENDENCIA(SAAP) POR L.85,000,000.00 UNICAMENTE GENERO L.71,002,091.00 . DEJANDO DE PERCIBIR L.13,997,909.00						

b) Evoluciones Registradas en el Año



II - PRESUPUESTO APROBADO POR GRUPOS DE OBJETO

En el año 2021 se le asignó al TSC para los diferentes gastos operativos la cantidad de L.371,120,906.00 (fuente 11) y L.89,500,000.00 (fuente12) de los cuales L4,500,000.00 corresponden al TSC y L.85,000,000.00 a la Superintendencia, para un total aprobado en las dos Fuentes (11 y 12) de L.460,620,906.00 distribuidos así:

RESUMEN POR GRUPOS.PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2021				
SEGÚN FUENTE 11 (TESORO NACIONAL) Y FUENTE 12 (INGRESOS PROPIOS)				
(VALORES EN LEMPIRAS)				
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO Fuente 11	INGRESOS PROPIOS Fuente 12	TOTAL APROBADO AÑO 2021	TOTAL %
I SERVICIOS PERSONALES	360,966,697.00	-	360,966,697.00	78.4
II SERVICIOS NO PERSONALES	7,993,974.00	2,381,750.00	10,375,724.00	2.3
III MATERIALES Y SUMINISTROS	963,773.00	2,118,250.00	3,082,023.00	0.7
IV BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	0.0
V TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,196,462.00	85,000,000.00	86,196,462.00	18.7
T O T A L	371,120,906.00	89,500,000.00	460,620,906.00	100.0
Fuente 12 Ingresos Propios T.S.C.				
		4,500,000.00		
Fuente 12 Ingresos Propios (SAAP)				
		85,000,000.00		

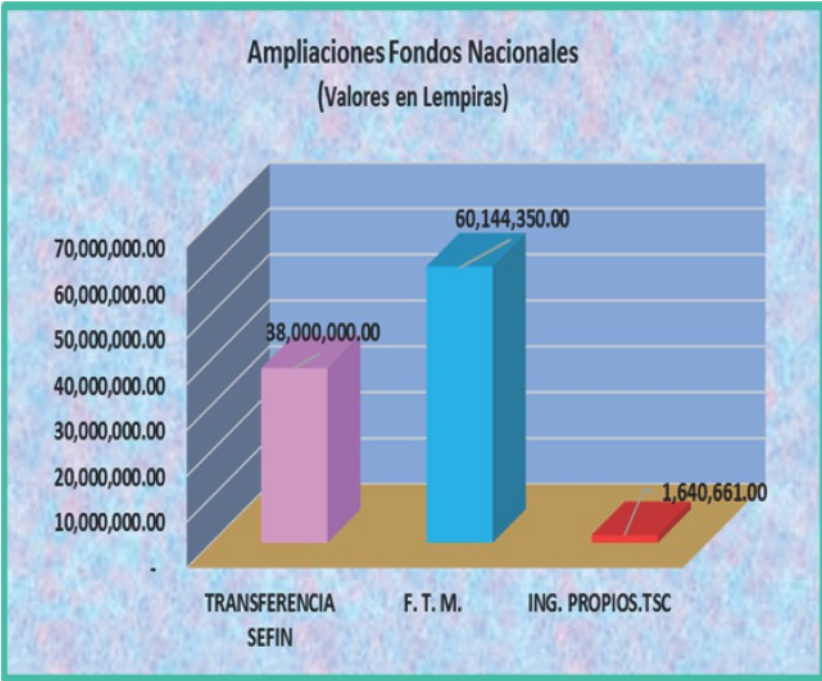
III- AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE FUENTE APROBADAS EN EL AÑO 2021 PARA EL TSC

En el transcurso del año, se autorizaron ampliaciones presupuestarias por un monto de L.99,785,011.00 que incluyeron los siguientes Fondos y Recursos Propios:

a) Ampliación Otorgada por SEFIN (Fuente 11)	L. 38,000,000.00
b) Fondo de Transparencia Municipal (Fuente 11)	L. 60,144,350.00
c) Recursos Propios (Fuente 12)	L. 1,640,661.00
TSC L. 1,640,661.00	

<u>SUMAN</u>	<u>L. 99,785,011.00</u>
--------------	-------------------------

Lo anterior se detalla en gráfica siguiente:



III- AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE FUENTE APROBADAS EN EL AÑO 2021 PARA EL TSC

b) Disponibilidad Anual con Ampliaciones, por Tipo De Fuente, y Fondos Manejados por el TSC.

Lo señalado anteriormente, asciende a una suma total de L.99,785,011.00, que agregados al Presupuesto Aprobado para el año 2021, de L.460,620,906.00, resultó en un Presupuesto Modificado de L.560,405,917.00. En el cual se muestra la no generación de los Ingresos Propios del Superintendencia de Alianza Público Privada por L.13,997,909.00

Con las ampliaciones y la no generación de ingresos de la SAAP nos da al final del año 2021 un Presupuesto Definitivo de L.546,408,008.00.

Por Grupos de la Clasificación Económica del Gasto, se obtiene lo siguiente:

(VALORES EN LEMPIRAS)

GRUPOS DE OBJETO DEL GASTO		PRESUPUESTO APROBADO 2021 T.S.C	AMPLIACIONES			INGRESOS PROPIOS NO GENERADOS SAAP.Fuente 12	PRESUPUESTO DEFINITIVO
			Fuente 11	Fuente 12	Fuente 11		
			TSC	TSC	FTM. 2021		
I	SERVICIOS PERSONALES	360,966,697.00	38,000,000.00		1,800,000.00		400,766,697.00
II	SERVICIOS NO PERSONALES	10,375,724.00		766,951.00	54,276,000.00		65,418,675.00
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,082,023.00		873,710.00	4,068,350.00		8,024,083.00
IV	BIENES CAPITALIZABLES	-					-
V	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,196,462.00				-13,997,909.00	72,198,553.00
TOTALES		460,620,906.00	38,000,000.00	1,640,661.00	60,144,350.00	-13,997,909.00	546,408,008.00

Nota:

En relacion a los Recursos Propios :

La Superitendencia de Alianza Público Privada(SAAP) de los L.85,000,000 proyectados a generar en el año 2021 por concepto de Ingresos Propios , solo recaudó L.71,002,091.00, no generando a su efecto L.13,997,909.00

IV- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE FUENTE Y FONDOS MANEJADOS POR EL TSC

En la disponibilidad de recursos en el año 2021, se incluyen los fondos: **Fondo de Transparencia Municipal (FTM)**, y las ampliaciones señaladas anteriormente de los **Ingresos Propios**, esta disponibilidad alcanzó la suma total de **L.546,408,008.00**.

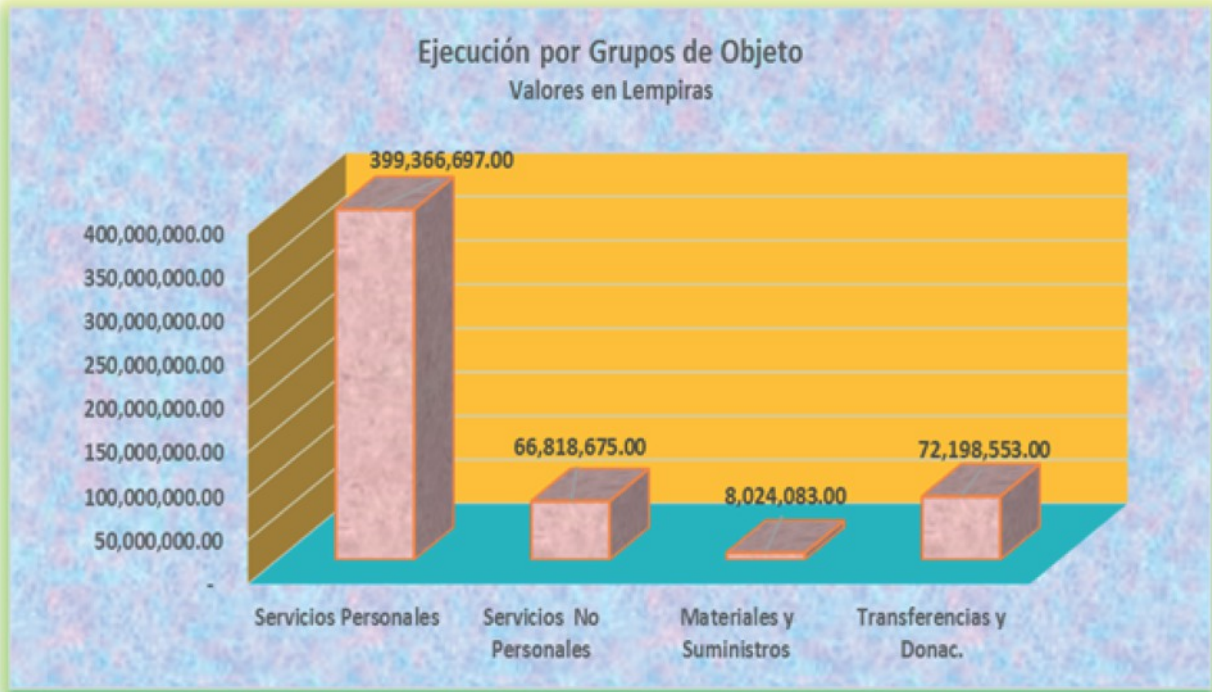
La ejecución de los gastos al cierre del año 2021 ascendió a un total de **L.,546,408,008.00**, de este valor el **73.1% L.399,366,697.00** se destinó para la ejecución en **Servicios Personales** (Planillas, colaterales y otros); el resto **26.9% L.240,009,027.00** cubrió los Gastos Operativos en el pago de: Servicios, Materiales y Suministros y Transferencias (se incluye el valor ejecutado por la Superintendencia (SAAP) de **L.71,002,091.00**.

Por Grupo de la Clasificación Económica del Gasto, los Egresos al finalizar el año, su distribución fue la siguiente:

EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTOS 2021

(VALORES EN LEMPIRAS)					
GRUPOS DE OBJETO DEL GASTO		EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO	
		T.S.C	FTM	SUMA	%
		(Todas las Fuentes)			
I	SERVICIOS PERSONALES	397,566,697.00	1,800,000.00	399,366,697.00	73.1
II	SERVICIOS NO PERSONALES	12,542,675.00	54,276,000.00	66,818,675.00	12.2
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,955,733.00	4,068,350.00	8,024,083.00	1.5
IV	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	0.0
V	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	72,198,553.00	-	72,198,553.00	13.2
TOTALES		486,263,658.00	60,144,350.00	546,408,008.00	100.0

EN FORMA GRÁFICA POR GRUPOS DE GASTOS



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES

PERIODO 2020

Informe de Actividades y Resultados 2022





TSC REMITIÓ AL CONGRESO NACIONAL EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

EL INFORME CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2020 CONDENA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

En esta ocasión se analizó la gestión de **90 INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS**, sobre:

Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República

Se analizó la liquidación del Presupuesto General de la República **en función de los ingresos y egresos** (90 instituciones del Sector Público de Honduras), incluido la Deuda Pública.

El informe contiene un **amplio contexto económico, incluyendo el examen del cumplimiento de la planificación y del presupuesto de egresos con un enfoque relacionado al manejo de:**

LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y LOS EFECTOS DE LAS TORMENTAS ETA Y IOTA;

con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Además, evaluaciones de importancia como el análisis de las reformas fiscales y gasto tributario, análisis comparativo de saldos de las cuentas de la Deuda Pública contenidas en los Estados Financieros del Sector Público y Gobierno Central.

EL INFORME COMPRENDE CUATRO COMPONENTES:



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



DEUDA PÚBLICA



INGRESOS



CONFIABILIDAD DE UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

EN CADA UNO SE DETALLAN HECHOS Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.



El documento es el resultado de un trabajo técnico, profesional y objetivo, **elaborado por las Gerencias de Verificación y Análisis y la de Auditorías del Sector Municipal del TSC.**

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn



GASTO CORRIENTE PREVALECE SOBRE EL CAPITAL

UN COMPONENTE DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EL CUAL RESUME LA VISIÓN SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE A LAS LIQUIDACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO EVALUADO.

Con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2022 el TSC cumple uno de los objetivos de pronunciarse sobre las liquidaciones del Presupuesto General de Egresos de la República, incluyendo de las instituciones descentralizadas.

LA EVALUACIÓN SE PRÁCTICÓ A LAS SECRETARÍAS E INSTITUCIONES:

Que conforman los cinco Gabinetes Sectoriales:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD

ENTES QUE NO FORMAN PARTE DEL PODER EJECUTIVO

ENTES SIN ASIGNACIÓN A UN GABINETE

Los gastos aprobados de la Administración Pública para el **año 2020 ascendió a L 282,335.5 millones** lo que reflejó un **incremento de 7.9%** con relación al **aprobado en el 2019, que fue de L 261,678.5 millones.**

La diferencia corresponde al:

- Servicio de la Deuda
- Servicios Financieros de la Administración Central.

Respecto a la **liquidación presupuestaria de egresos consolidado del Sector Público periodo fiscal 2020:**

Reflejó un **presupuesto aprobado por L 231,264,882,331.81,** con un vigente que ascendió a **L 272,532,914,784.72** llegando a **ejecutarse la suma de L 233,673,533,612.13** reflejando un porcentaje de **85.74%**

El informe refleja una marcada diferencia respecto a la ejecución del **Gasto Corriente y de Capital.**

Del presupuesto total ejecutado, **L 233,673,533,612.13,** Un total de **L 169,551,642,092.97** se destinó para **Gasto Corriente** mientras que **L 64,121,891,519.16** al **Capital.**

El Gasto Corriente representó un **72.56%** del presupuesto ejecutado, por su parte el Capital únicamente el **27.44%.**

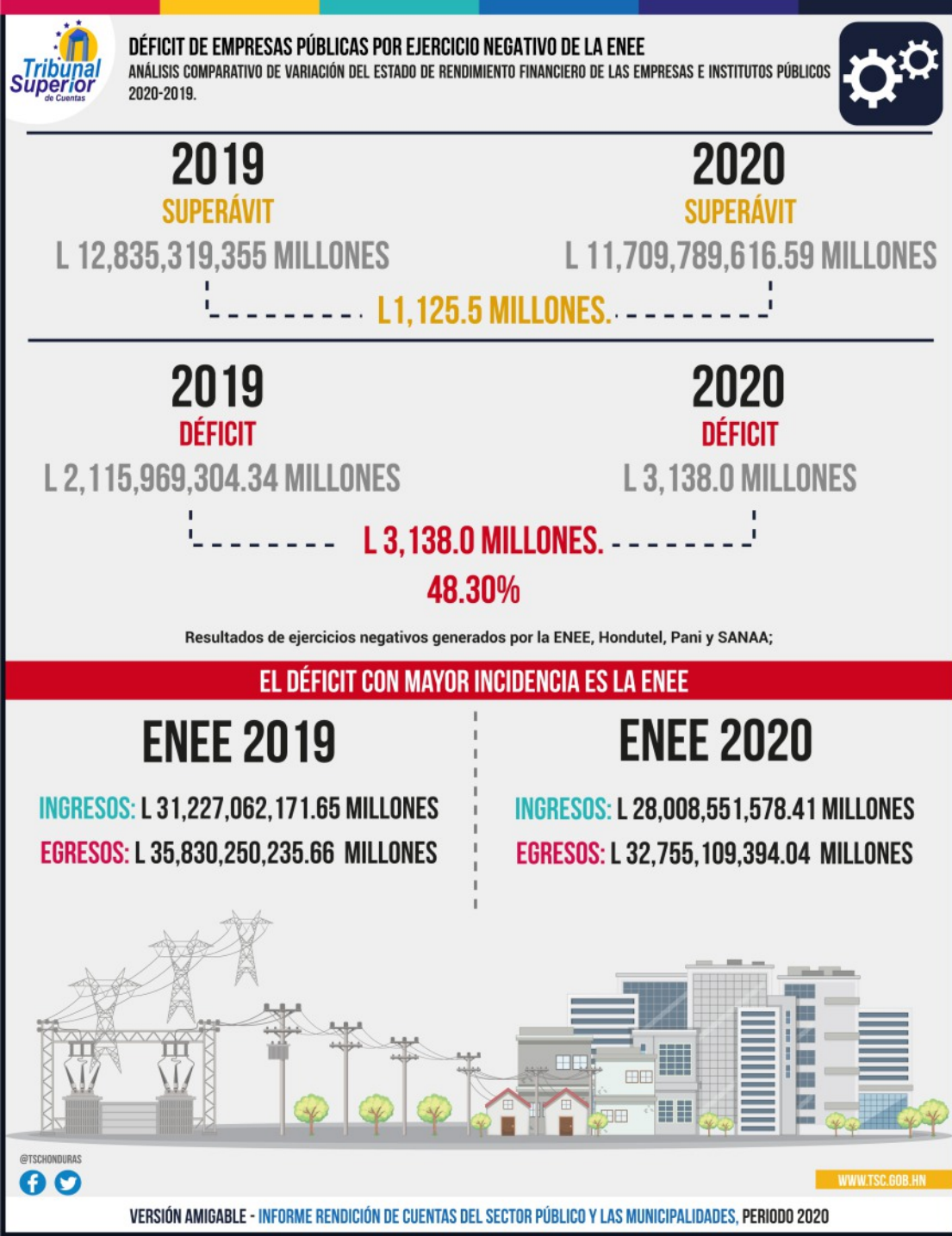
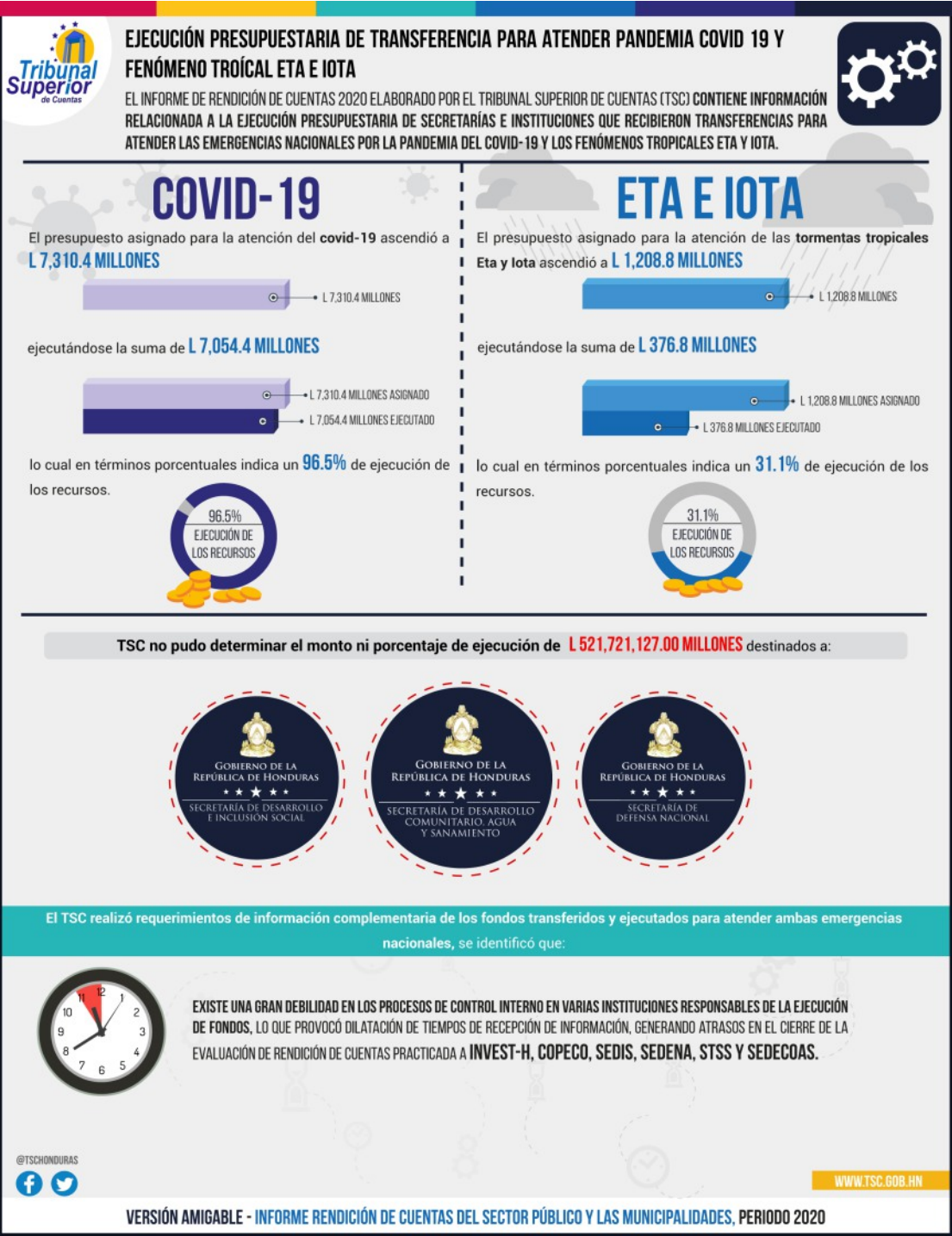
En términos comparativos el Gasto Corriente y de Capital

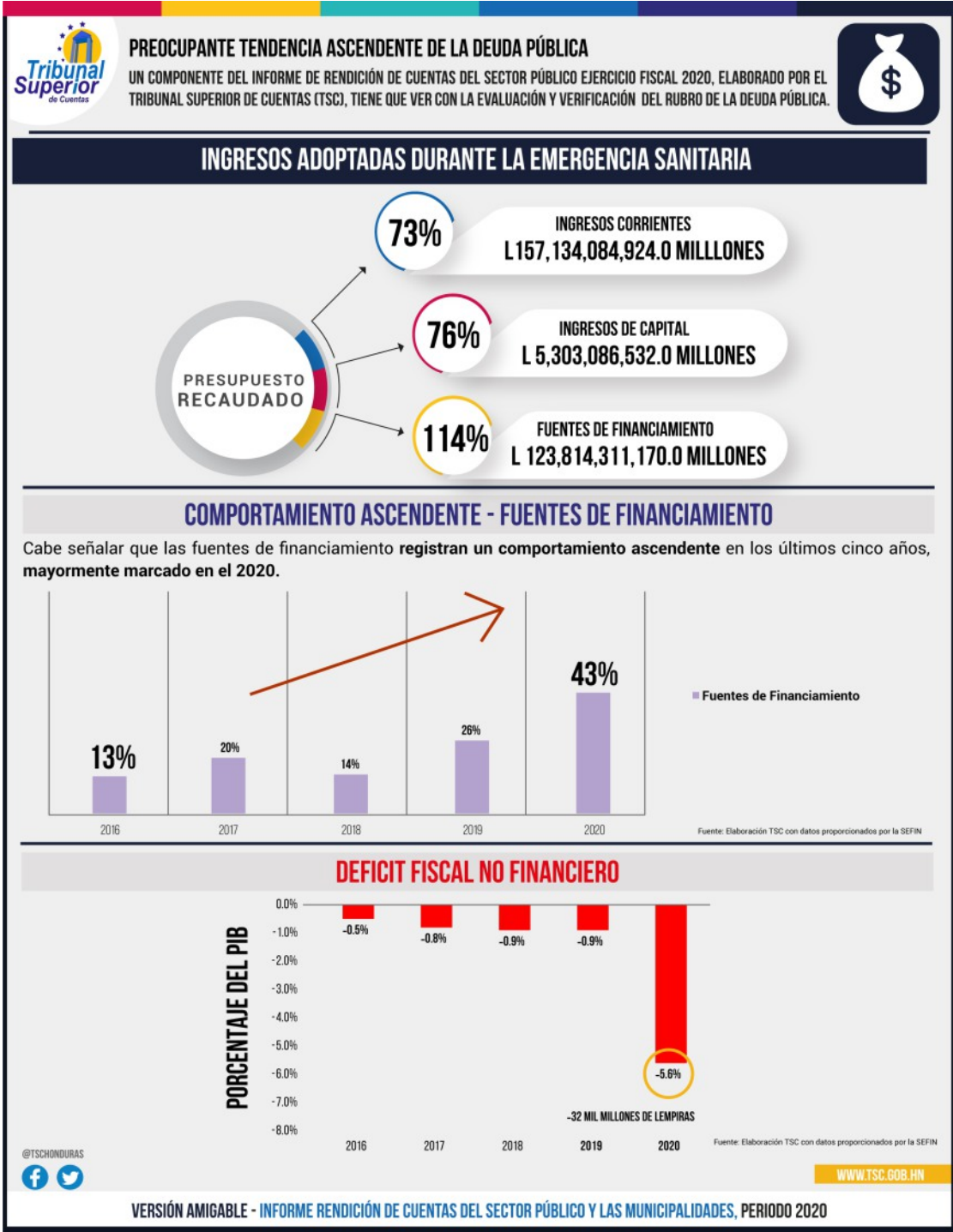
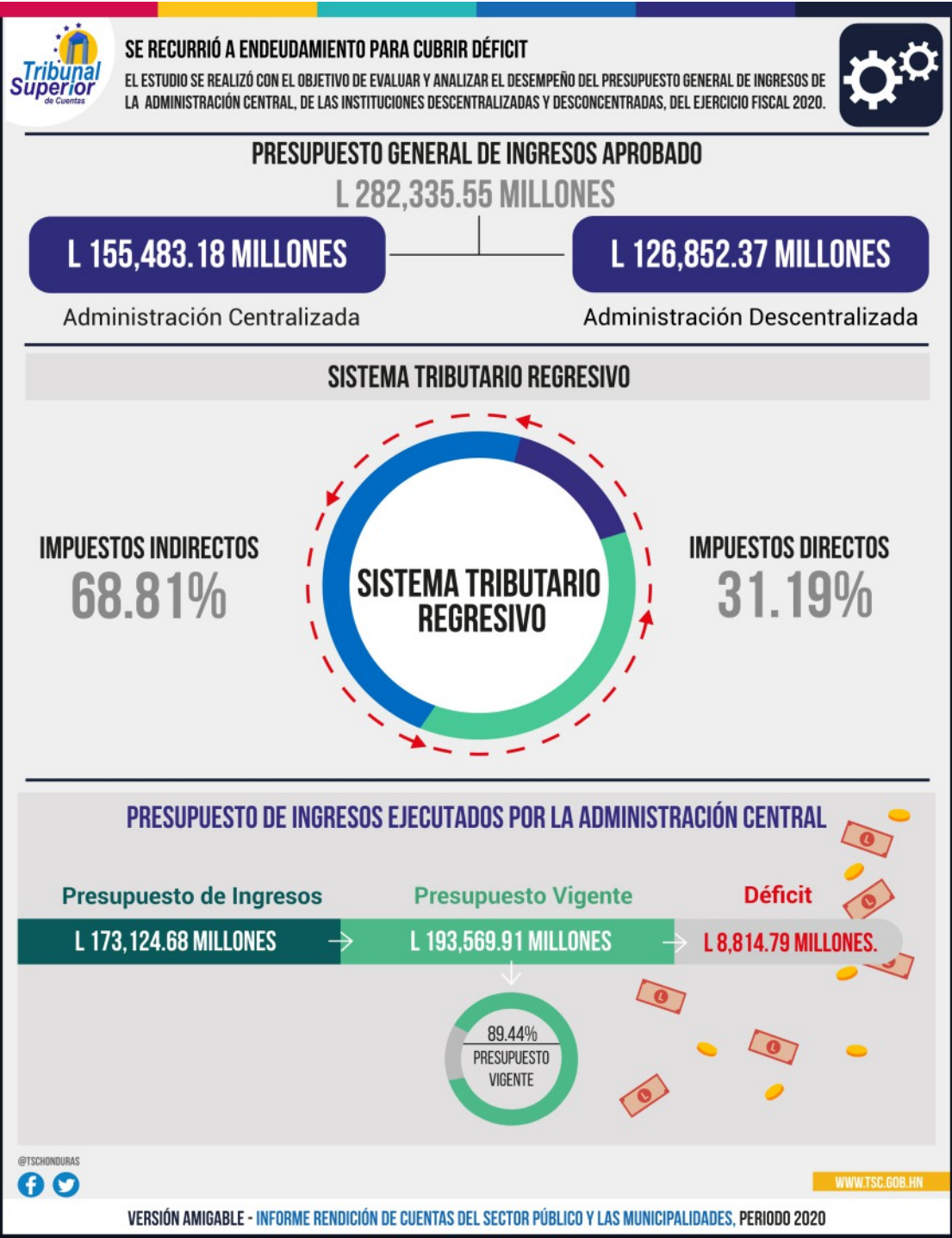
	GASTO CORRIENTE	CAPITAL
2020	73%	27%
2019	76%	24%

por el aumento de los activos financieros de la Secretaría de Finanzas debido a la racionalización del gasto del presupuesto general, lo cual permitió préstamos a largo plazo a la ENEE, IHSS, IHMA y BANHPROVI.

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn





PREOCUPANTE TENDENCIA ASCENDENTE DE LA DEUDA PÚBLICA

UN COMPONENTE DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), TIENE QUE VER CON LA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL RUBRO DE LA DEUDA PÚBLICA.

EMISIÓN BONOS SOBERANOS

Se emitió un primer Decreto Legislativo No.128.2019, para la colocación de bonos en el mercado internacional hasta por un monto máximo de:

\$700,000,000.00

=

\$400,000,000.00 ENDEUDAMIENTO ADICIONAL

GESTIÓN DE PASIVOS DE LOS BONOS SOBERANOS EXTERNOS COLOCADOS **\$300,000,000.00**

Se autorizó a la Secretaría de Finanzas para emitir un monto máximo de \$ 200,000,000.00:

EMISIÓN DE

BONO \$ 200,000,000.00 ADICIONALES

DESTINADO A

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE

Un segundo Decreto Legislativo No.63-2020 ordena a la Secretaría de Finanzas a la emisión de Bonos Soberanos en el mercado de capitales internacional hasta por un monto máximo de \$ 600,000,000.00:

DESTINADO A

BONO \$ 600,000,000.00

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE

REORIENTACIÓN DE RECURSOS PARA LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 Y LAS TORMENTAS TROPICALES ETA Y IOTA

El Informe concluye que al efectuar el análisis cualitativo en base a riesgos fiscales relacionados con los desastres naturales por las tormentas ETA e IOTA; se verificó que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizó incorporaciones presupuestarias a instituciones relacionadas para atender esta emergencia mediante Decreto PCM-109-2020.

Se identificó que existe ineficacia de varias instituciones que no ejecutaron los fondos asignados al cierre de la gestión 2020.

DICHA SITUACIÓN SE TRADUCE EN QUE NO SE DIO RESPUESTA INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA. LOS DESASTRES CAUSADOS POR LOS HURACANES ETA Y IOTA RESALTAN LA NECESIDAD DE QUE HONDURAS TENGA UNA EFICIENTE Y EFICAZ ESTRATEGIA FINANCIERA QUE LE PERMITA ATENDER ESTAS EMERGENCIAS SIN GENERAR GRANDES PROBLEMAS EN LAS CUENTAS FISCALES.

www.tsc.gob.hn

PREOCUPANTE TENDENCIA ASCENDENTE DE LA DEUDA PÚBLICA

UN COMPONENTE DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), TIENE QUE VER CON LA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL RUBRO DE LA DEUDA PÚBLICA.

SUSCRIPCIÓN PRESTAMOS

Se suscribieron 13 préstamos con:

TENEDORES INTERNOS

POR LA SUMA DE \$ 1,586.2 MILLONES.

DEUDA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Millones de US\$

Año	Deuda Interna	Deuda Externa	Deuda Total
2016	3,861.77	5,840.26	9,702.03
2017	4,144.70	6,780.10	10,924.80
2018	4,513.20	6,961.50	11,474.70
2019	4,829.90	7,319.10	12,149.00
2020	6,102.90	8,206.30	14,309.20

18% DEUDA TOTAL

Fuente: Elaboración TSC con datos de la DGCP.

Lo anterior refleja un incremento del 18%, en comparación con el registrado en el año 2019 (\$12,149.00), la deuda se elevó en \$ 2,160.20 millones.

¡¡ALERTA!!

Otro dato preocupante es lo que refleja el comportamiento de la deuda pública de la Administración Central al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, el cual sufrió exuberantes incrementos llegando a representar un 58.9% del PIB, cifra histórica. En los últimos años dicho indicador no sobrepasó el 50.0% del PIB. Este resultado obedece a la política fiscal en materia de endeudamiento adoptada durante la emergencia nacional al incrementar los techos de endeudamiento y contratar financiamientos para atender los efectos derivados del covid-19.

Cabe mencionar, que el límite del indicador deuda pública/PIB establecido en la Ley fue de 55.0%, sin embargo, dicho límite, sufrió una modificación en su interpretación la cual establece que para tal indicador se tomará únicamente el saldo de la deuda pública en valor presente dividido entre el PIB en línea con la Política de Endeudamiento Público correspondiente. En consecuencia, el resultado obtenido de este indicador fue de 39.9% cumpliendo con la normativa.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Cifras en millones de US\$

Año	Deuda Externa
2019	901.50
2020	1,006.70

Fuente: Elaboración TSC con datos de la DGCP.

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Cifras en Millones de Lempiras

Año	Deuda Interna
2019	24,890.50
2020	23,494.00

Fuente: Elaboración TSC con datos de la DGCP.

www.tsc.gob.hn

70 MUNICIPALIDADES INCUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO QUE RESUME LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS DE LAS MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES.

Dicho Informe es elaborado con base a la **información proporcionada por las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales** en los primeros cuatro meses del año, con plazo al 30 de abril, plazo fijado por la Ley Orgánica del TSC, **contiene hechos, conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.**

LA GERENCIA DE AUDITORÍA DEL SECTOR MUNICIPAL

La Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, **recibió 228 informes**, lo que representa un **76%**, respecto al total de los **298 municipios** del país.

EN CONSECUENCIA

70 MUNICIPALIDADES de todas las categorías **INCUMPLIERON** en presentar sus Informes de Rendiciones de Cuentas, lo que representa el **24%** del total de **municipios** del país.

22 MUNICIPALIDADES QUE INCUMPLEN DE FORMA REITERADA LA NORMA QUE REGULA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Pese a ser sancionados por el TSC, a través de la vía administrativa, este grupo de gobiernos locales continúa con la inobservancia a la ley de forma reiterativa, en los últimos cuatro años.

Dentro de estas 22 Municipalidades que han incumplido reiteradamente con la presentación se encuentra **la de La Ceiba...**

... quien por séptimo año consecutivo no presenta informe de rendición de cuentas, no obstante, su deuda con el sistema financiero nacional **ocupa el tercer lugar del total del endeudamiento municipal**, su recaudación por ingresos propios es administrada por una institución financiera con la finalidad de tener una mayor claridad y prontitud de sus ingresos.

Las Municipalidades de **Patuca, Olancho; y La Lima, Cortes**, no han presentado sus **informes de rendición de cuentas** de los ejercicios fiscales **2019 y 2020**, y los años anteriores la presentaron fuera del tiempo establecido en ley.

COMPORTAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL	Número de Municipios
2017	267
2018	272
2019	257
2020	228

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn

MUNICIPALIDADES QUE INCUMPLIERON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO QUE RESUME LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS DE LAS MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES.

LAS 31 MUNICIPALIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

LAS 35 MUNICIPALIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME POSTERIOR AL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO (30 DE ABRIL)

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn



MUNICIPALIDADES QUE INCUMPLIERON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO QUE RESUME LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS DE LAS MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES.



4 MUNICIPALIDADES LA PRESENTARON INCOMPLETA



LAS 22 MUNICIPALIDADES CON REITERADO INCUMPLIMIENTO EN LA NO PRESENTACIÓN DEL INFORME

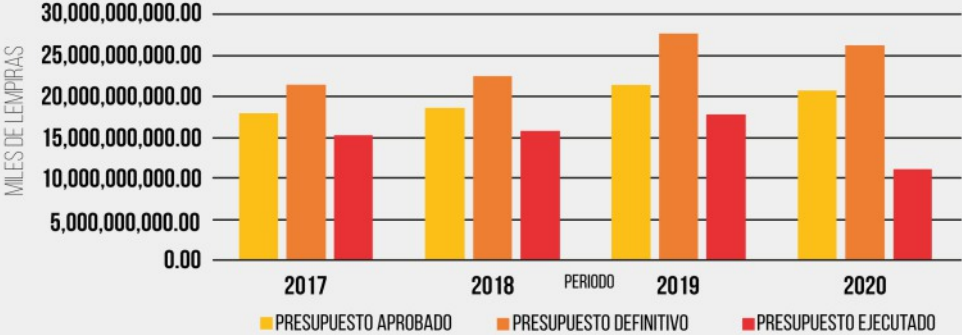
www.tsc.gob.hn

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020



IMPACTO EN GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020.



PRESUPUESTO MUNICIPAL - ANÁLISIS COMPARATIVO

PERIODO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2017	18,000,000,000.00	21,000,000,000.00	15,000,000,000.00
2018	18,000,000,000.00	22,000,000,000.00	15,000,000,000.00
2019	21,000,000,000.00	27,000,000,000.00	17,000,000,000.00
2020	21,000,000,000.00	26,000,000,000.00	11,000,000,000.00

PARA EL AÑO 2020 se aprobó un PRESUPUESTO MUNICIPAL POR L 20,668,450,546.73, un definitivo que ASCENDIÓ A L 26,224,085,345.09, LA EJECUCIÓN de los egresos alcanzó únicamente L 15,067,859,122.19, lo que representó UN PORCENTAJE DE 57% DE EJECUCIÓN. Es el menor porcentaje registrado en los últimos cuatro años.

57% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

PARA EL AÑO 2019 se aprobó un PRESUPUESTO MUNICIPAL POR L 21,326,032,788.39, un definitivo que ASCENDIÓ A L 27,669,784,797.52, LA EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS alcanzó L 17,757,672,662.46, lo que representó UN PORCENTAJE DE 64% DE EJECUCIÓN.

64% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

PARA EL AÑO 2018 se aprobó un PRESUPUESTO MUNICIPAL POR L 18,512,805,998.09, un definitivo que ASCENDIÓ A L 22,423,836,667.06, LA EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS alcanzó L 15,733,544,966.47, lo que representó UN PORCENTAJE DE 70% DE EJECUCIÓN.

70% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

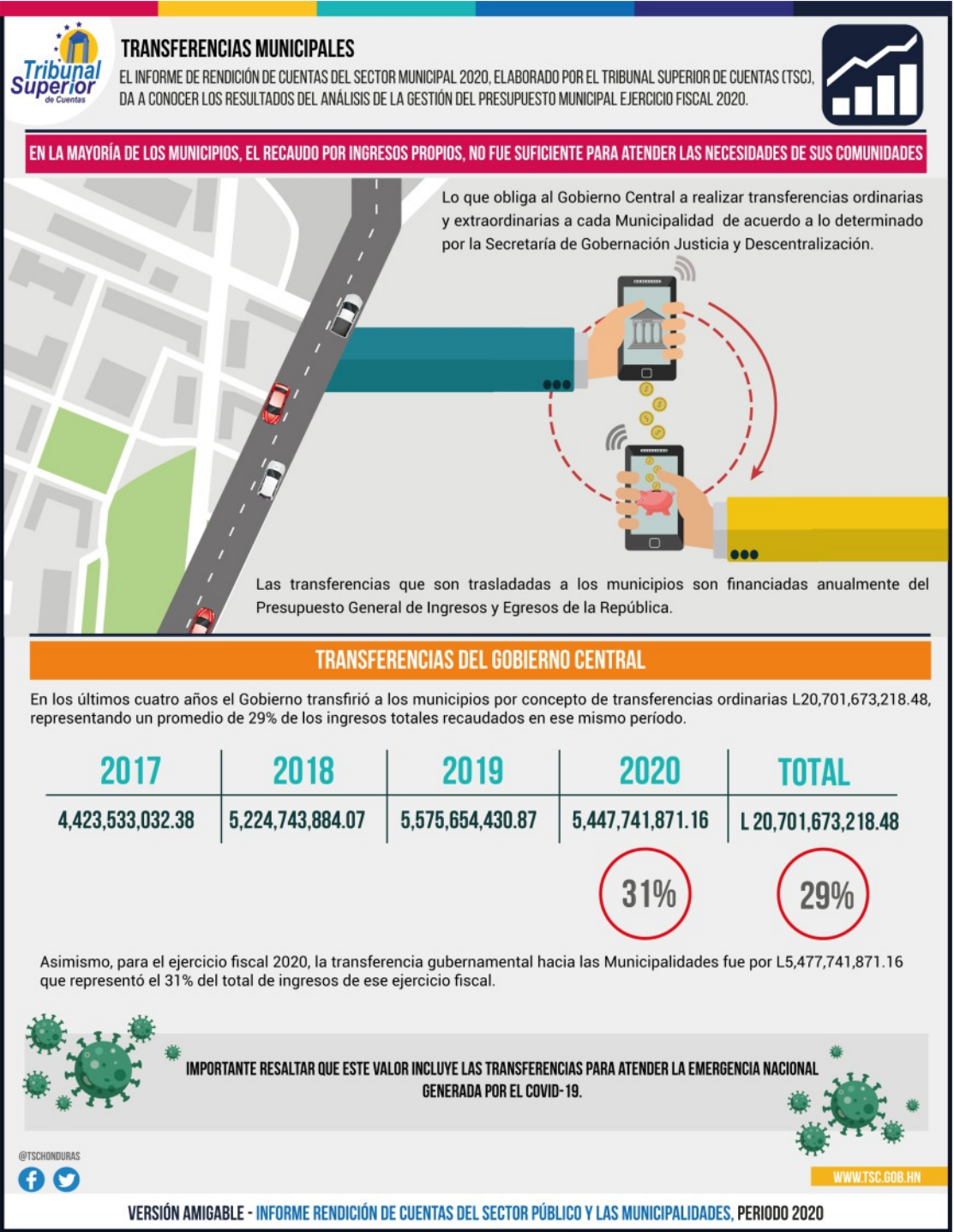
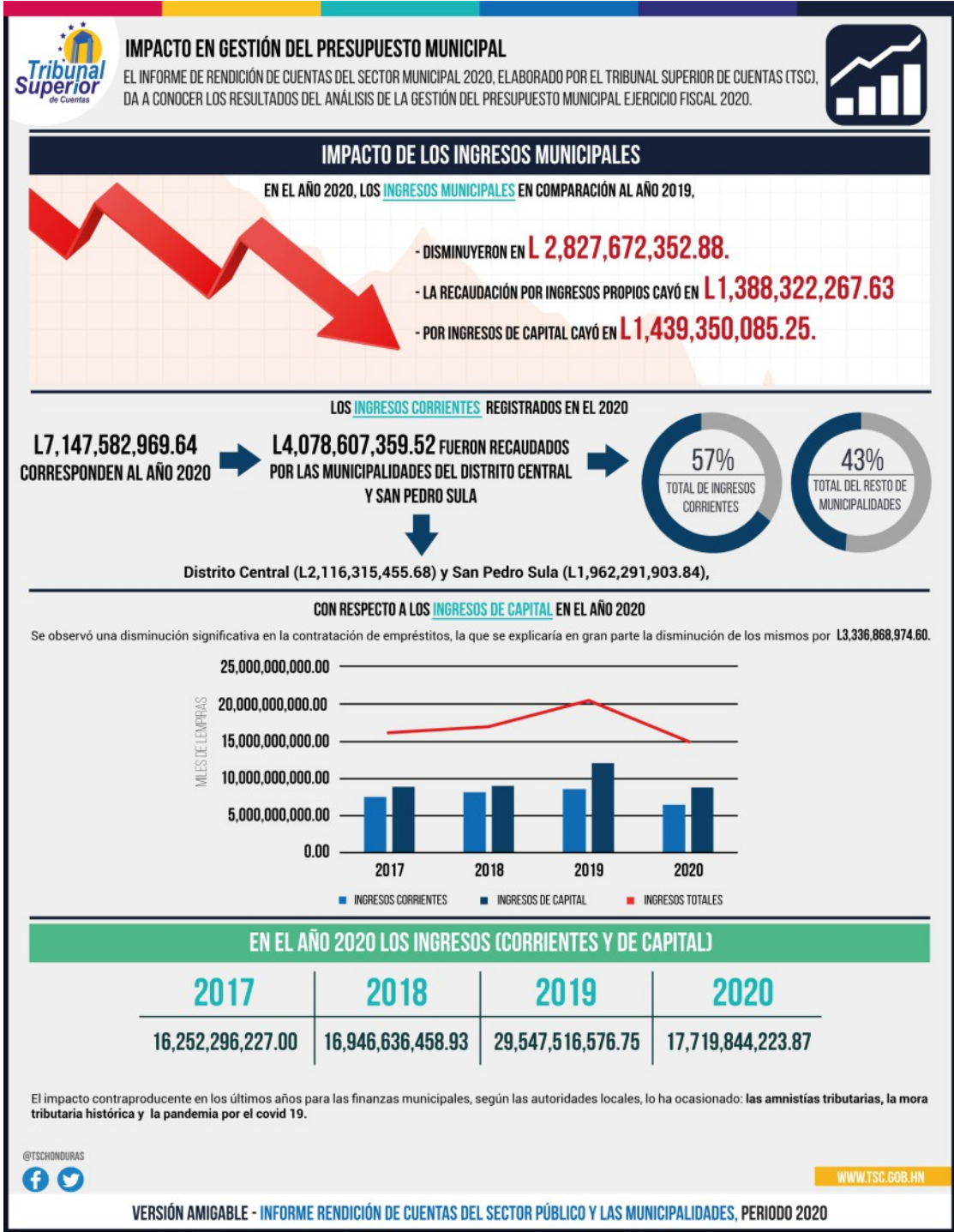
PARA EL AÑO 2017 se aprobó un PRESUPUESTO MUNICIPAL POR L 17,849,363,678.62, un definitivo que ASCENDIÓ A L 21,430,610,062.69, LA EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS alcanzó L 15,298,222,974.43, lo que representó UN PORCENTAJE DE 71% DE EJECUCIÓN.

71% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020



MILLONARIA TRANSFERENCIA PARA ATENDER EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2020, ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020.

EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL DECRETO EJECUTIVO PCM-025-2020

Creó la operación **"Honduras Solidaria"**, con el objetivo de abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica al menos 800,000 familias hondureñas afectadas por la crisis generada por el covid-19, para los cuales se realizaron transferencias a los municipios por valor de **L 710,744,000.00**.

EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL DECRETO EJECUTIVO PCM-061-2020

Creó la operación **"Fuerza Honduras"**, con el propósito de apoyar los servicios de salud de los municipios transfiriendo **L 398,660,620.49**.

AMBAS OPERACIONES SUMARON **L 1,109,404,620.49**, SEGÚN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL 2020 INDICA QUE LA EJECUCIÓN EN LOS GASTOS CORRIENTES ALCANZÓ L6,357,040,053.71 Y EN LOS GASTOS DE CAPITAL L8,710,819,068.48, TOTALIZANDO LOS GASTOS L15,067,859,122.19.

GASTOS DE CAPITAL

EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL

Categoría	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Participación
BIENES CAPITALIZABLES	6,500,000,000.00	9,000,000,000.00	20%	10%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2,500,000,000.00	4,500,000,000.00	80%	20%
ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00	100%	10%
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0%	0%
ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0%	0%

GASTOS CORRIENTES

EJECUCIÓN DE GASTOS CORRIENTES

Categoría	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Participación
SERVICIOS PERSONALES	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00	80%	10%
SERVICIOS NO PERSONALES	3,000,000,000.00	3,500,000,000.00	40%	10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000,000.00	500,000,000.00	40%	10%
TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.00	100%	10%

GASTO CAPITAL + GASTO CORRIENTE = L 15,067,859,122.19.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Dentro de los gastos de capital, una de las líneas presupuestarias de mayor representatividad es la de Servicio de la Deuda Pública (asignaciones para la atención del servicio e intereses de la deuda pública interna y externa) erogando **L2,969,516,477.70** ejecutándose en un **89% del total presupuestado**.

@TSCONDURAS

www.tsc.gob.hn

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020

IMPARABLE DEUDA MUNICIPAL

AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2020, LA DEUDA MUNICIPAL CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL SUMÓ EN EL RENGLÓN DE MONTO OTORGADO L10,252,586,409.42 Y L8,799,054,354.26 EN EL SALDO DE CAPITAL.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

EN LEMPIRAS

PERÍODO FISCAL	SALDO MONTO OTORGADO	SALDO DE CAPITAL
2017	6,754,133,821.52	5,809,759,147.85
2018	7,800,999,663.59	6,701,901,341.90
2019	10,128,692,785.62	8,646,784,337.76
2020	10,252,586,409.42	8,799,054,354.26

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS PROPORCIONADOS POR LA CNBS

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS EL 95% DEL TOTAL DEL ENDEUDAMIENTO SE HA MANTENIDO DENTRO DE LAS MISMAS SEIS MUNICIPALIDADES:

MUNICIPALIDAD	Porcentaje
DISTRITO CENTRAL	52%
SAN PEDRO SULA	32%
LA CEIBA	5%
TELA	2%
PUERTO CORTÉS	2%
CHOLUTECA	2%
OTRAS MUNICIPALIDADES	5%

CONCENTRACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL
PORCENTAJES EN BASE AL SALDO DE CAPITAL

ASIMISMO, SE APRECIA, QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EXISTE DENTRO DEL ENDEUDAMIENTO

SALDO CONTINGENTE POR L206,159,328.49,

INTERESES POR COBRAR POR L315,620,394.25

INTERESES EN SUSPENSO POR L13,320,778.53.

¡¡ALERTA!!

Importante resaltar que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), es la institución que proporciona al TSC la información sobre las obligaciones financieras de los municipios con el sistema financiero nacional y con base a esos datos se realizó el análisis.

@TSCONDURAS

WWW.TSC.GOB.HN

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020

DEUDA MUNICIPAL: CASO SAN PEDRO SULA Y DISTRITO CENTRAL

AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2020, LA DEUDA MUNICIPAL CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL SUMÓ EN EL RENGLÓN DE MONTO OTORGADO L10,252,586,409.42 Y L8,799,054,354.26 EN EL SALDO DE CAPITAL.

EJECUCIÓN EN LA LÍNEA DE SERVICIO DE LA DEUDA

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CENTRAL

1,394,199,222.56

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

1,110,139,746.84

TOTAL
L2,504,338,968.56

¡IMPORTANTE!

IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTAS DOS MUNICIPALIDADES MANTIENEN LOS MAYORES NIVELES DE ENDEUDAMIENTO CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

TOTAL DEL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL, CON BASE AL SALDO DE CAPITAL AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CENTRAL

52%

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

32%

AMBAS AGRUPAN EL 84% DEL TOTAL
SUMANDO ESTE L7,431,157,647.48.

@TSCONDURAS

WWW.TSC.GOB.HN

VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020



EXCESIVO PAGO DE INTERESES BANCARIOS Y ENDEUDAMIENTO PARA GASTO CORRIENTE

CON BASE EN LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EL TSC EJEMPLIFICA ALGUNOS CASOS SOBRE EXCESIVO PAGO DE INTERESES BANCARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA EL CASO, LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA PAGÓ L42,667,951.04 COMO ABONOS A CAPITAL Y L339,267,847.09 EN CONCEPTO DE INTERESES; ES DECIR APROXIMADAMENTE OCHO VECES LO QUE FUE EL ABONO A LA DEUDA.



	ABONOS A CAPITAL	PAGO POR INTERESES
DISTRITO CENTRAL	482,045,771.28	189,882,409.47
SAN PEDRO SULA	42,667,951.04	339,267,847.09
CATACAMAS	858,039.75	1,620,612.54

- La Municipalidad del Distrito Central pagó L 482,045,771.28 como abonos a capital y L189,882,409.47 en concepto de intereses, según montos reflejados en el Informe de Rendición de Cuentas.
- La Municipalidad de Catacamas pagó L 858,039.75 como abonos a capital; L1,620,612.54 en concepto de intereses; es decir aproximadamente 2 veces lo que abonó a la deuda dentro del ejercicio fiscal.

CONTRATACIÓN DE PRESTAMOS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES

El Informe detalla que del año 2019 al 2020, la contratación de préstamos para financiar gastos corrientes se incrementó en 29 puntos porcentuales, pese a que la normativa vigente establece que la contratación de empréstitos debe ser para atender planes y proyectos de inversión.



En contraposición a esta tendencia, la contratación de préstamos para proyectos de inversión disminuyó en 5 puntos porcentuales en el año 2020 con relación al 2019.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, la cartera de crédito de las Municipalidades reflejó mora en el saldo de capital por L10,790,522,126.82 e Intereses en Suspense por L12,760,244.48, la cifra mayor de esta mora se refleja en los préstamos vencidos.



CINCO MUNICIPALIDADES BAJO FIDEICOMISOS Y 46 MUNICIPALIDADES INCUMPLIERON PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL 2020 INDICA QUE CUATRO MUNICIPALIDADES HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN.



CINCO MUNICIPALIDADES BAJO FIDEICOMISOS

HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, LO CUAL IMPLICA CEDER LA TITULARIDAD DOMINICAL DE UNA PARTE DE SU PATRIMONIO A DIFERENTES BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, TODOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y EN ESTADO VIGENTE.

MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA A

1. DISTRITO CENTRAL
2. LA CEIBA
3. TELA
4. CHOLUTECA



MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA B

1. JUTICALPA

EL PATRIMONIO MUNICIPAL OBJETO DE FIDEICOMISO ASCIENDE A LA SUMA DE L1,034,034,487.16. LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA CONCENTRA LA MAYORÍA DE BIENES EN FIDEICOMISO, L1,029,595,241.79.

46 MUNICIPALIDADES INCUMPLIERON PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS



LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) INFORMÓ QUE 252 MUNICIPALIDADES PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY, ES DECIR, EL 85% DEL TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES;



46 MUNICIPALIDADES NO PRESENTARON SUS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS EN TIEMPO Y FORMA O NO LOS ELABORARON, REPRESENTANDO EL INCUMPLIMIENTO, DEL 15%.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS MUNICIPALIDADES ASCIENDEN A UN MONTO DE L44,442,771,880.70.



TECHOS DE ENDEUDAMIENTO SEGÚN POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

RIESGO AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2020, LA DEUDA MUNICIPAL CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL SUMÓ EN EL RENGLÓN DE MONTO OTORGADO L 10,252,586,409.42 Y L 8,799,054,354.26 EN EL SALDO DE CAPITAL.

EN MILLONES DE LEMPIRAS

CATEGORÍAS GL	2020	
	MONTO	%
A-B	645.6	89.0
C-D	79.8	11.0
TOTAL	725.4	100.0

DECRETO LEGISLATIVO 44-2020

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 4 DE MAYO DEL 2020 No. 35,243

POB TANTO,

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.), para que pueda:

1) Negociar y reestructurar, a veinte (20) años plazo, la deuda actual, incluidas las autorizadas en el Decreto No. 167-2016, de fecha 15 de diciembre de 2016 y el Decreto No. 26 -2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, y;

2) Obtener recursos económicos provenientes de préstamos del Sistema Financiero Nacional o de cualquier entidad de crédito internacional que opere legalmente en Honduras, a un plazo de veinte (20) años, bajo las mejores condiciones, hasta por un monto de DOS MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 2,000,000,000.00).

Los fondos que se obtengan de la reestructuración de la deuda actual, como en la obtención de los nuevos financiamientos, serán utilizados para financiar proyectos de infraestructura vial, mejoramiento urbano, movilidad urbana, mantenimiento vehicular y peatonal de la ciudad, agua y saneamiento y obras conexas.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.), para que emita "BONOS MUNICIPALES".

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.) para que, dentro de la implementación del Plan de Desarrollo que formulan las unidades técnicas de la AMDC, contrate los recursos obtenidos bajo lo autorizado en los artículos anteriores, la ejecución de obras de infraestructura vial, mejoramiento urbano, movilidad urbana, mantenimiento vehicular y peatonal de la ciudad, agua, represas, saneamiento y obras conexas.

ARTÍCULO 4.- Se autoriza a la Alcaldía Municipal del Distrito Central el desarrollo de una modalidad especial de licitación, para la contratación de las empresas que se encargarán de los estudios y diseños de las obras de mitigación y de las represas que se van a construir en el Distrito Central.

La Modalidad especial de licitación a que hace referencia el párrafo anterior debe ser un proceso regido por los

Emita "BONOS MUNICIPALES" o contrate empréstitos hasta por un monto de TRES MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L3,000,000,000.00) o financiamientos, con el propósito de apalancar la operación de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) del Distrito Central.

@TSCONDURAS

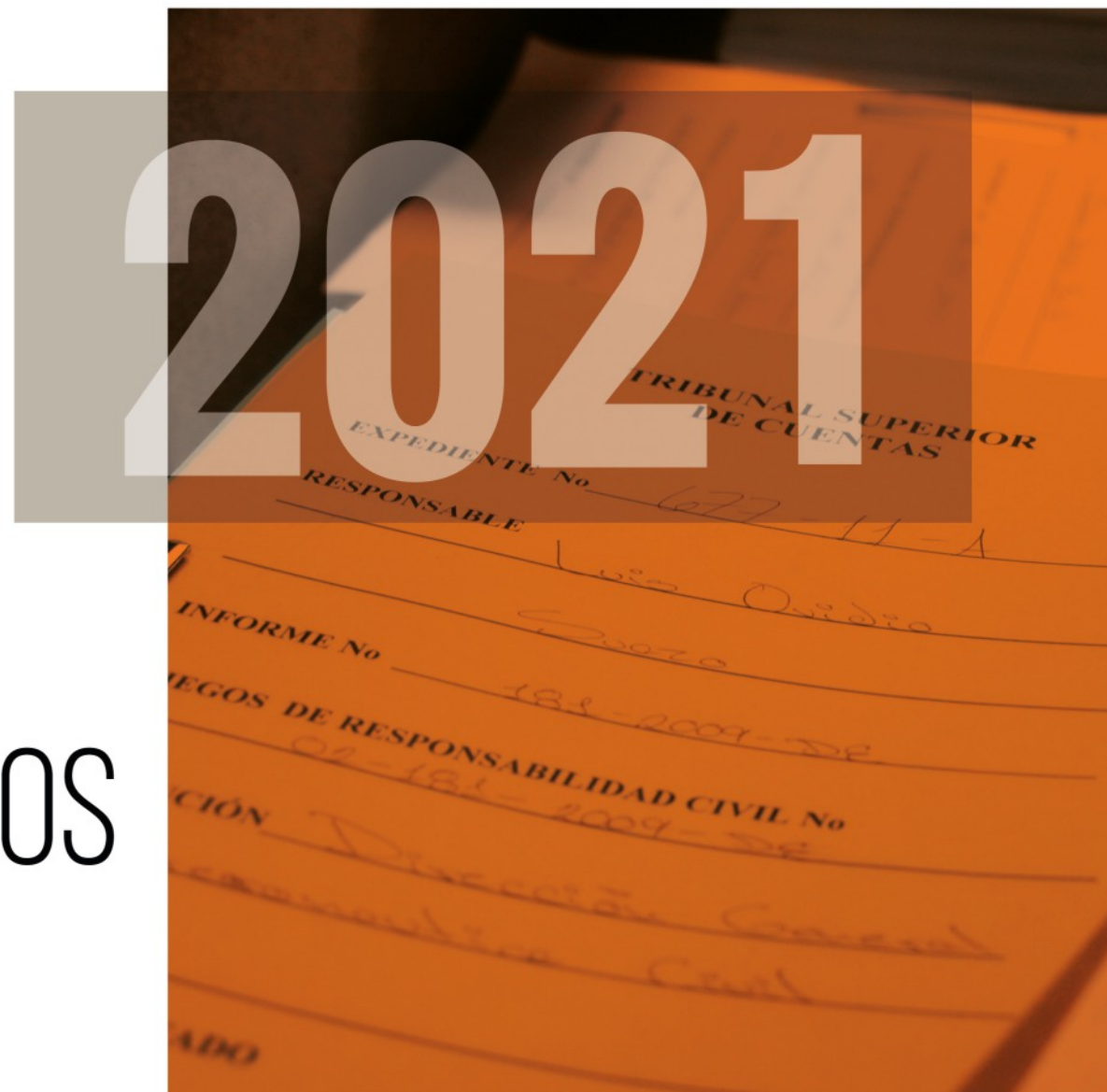
VERSIÓN AMIGABLE - INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2020

WWW.TSC.GOB.HN



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS MARZO 2022



Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

@TSCHONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN